



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

1) INTRODUCCIÓN

El presente informe se emite en ejecución del “Plan de Control Financiero, de Eficacia y de Auditoría Pública 2025 del Ayuntamiento de Zaragoza”, en desarrollo de la Actuación A.3 denominada “Control permanente de las convalidaciones de gastos y de los reconocimientos extrajudiciales de crédito correspondientes al ejercicio presupuestario 2024”.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 136 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de las Bases de Régimen Local, la función pública de control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, en su triple acepción de función interventora, función de control financiero y función de control de eficacia, corresponde a la Intervención General Municipal. En el caso del presente informe, relativo a control financiero, éste se emite por el Área Técnica de Control Financiero de la Intervención General del Ayuntamiento de Zaragoza.

2) OBJETO

La presente actuación tiene por objeto la verificación de la actividad económico-financiera y, en concreto, si se ha desarrollado de conformidad con la normativa que le es de aplicación, en lo relativo a las convalidaciones de gastos (CG) y los reconocimientos extrajudiciales de crédito (REC) aprobados por el Ayuntamiento de Zaragoza en 2024. La

1 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	1 / 61
------------------	---	-----------------	----------	---------------	--------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
- 31 de julio de 2025



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

actuación de control se refiere a los expedientes tramitados únicamente por los servicios municipales no siendo objeto de este informe los que pudieran haber aprobado los Organismos Autónomos.

3) ÁMBITO TEMPORAL

El control financiero a que se refiere este informe se refiere a los actos administrativos de convalidaciones de gastos y reconocimientos extrajudiciales de crédito aprobados en el ejercicio 2024.

4) NORMATIVA APLICABLE A LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO Y CONVALIDACIONES DE GASTO

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de régimen local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido Ley de Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley 39/1988.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.

2 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	2 / 61
INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	14147252		
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO		30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL		31 de julio de 2025	



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

-Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

-Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

-Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

-Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local.

-Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2024.

Si bien el conjunto de normas enunciadas constituyen el marco jurídico de aplicación a la figura de los reconocimientos extrajudiciales de crédito, lo cierto es que la regulación de la figura es escasa. Solo encontramos una referencia expresa en el art. 26.2 y 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, art. 23.1.e) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de régimen local y art. 50.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Los citados preceptos se limitan a establecer que se podrán imputar a los créditos del Presupuesto vigente las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores y que corresponde al Pleno el reconocimiento extrajudicial de crédito cuando no exista consignación presupuestaria. No obstante, en el Ayuntamiento de Zaragoza en las Bases de Ejecución del Presupuesto se regulan los reconocimientos extrajudiciales de crédito y las convalidaciones de gasto.

Ahora bien, el art 28 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula

3 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	3 / 61
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO				30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL				31 de julio de 2025	



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local, que regula la omisión de la función interventora, establece lo siguiente:

1. *En los supuestos en los que, con arreglo a lo dispuesto en este Reglamento, la función interventora fuera preceptiva y se hubiese omitido, no se podrá reconocer la obligación, ni tramitar el pago, ni intervenir favorablemente estas actuaciones hasta que se conozca y resuelva dicha omisión en los términos previstos en el presente artículo.*

2. *Si el órgano interventor al conocer de un expediente observara omisión de la función interventora lo manifestará a la autoridad que hubiera iniciado aquel y emitirá al mismo tiempo su opinión respecto de la propuesta, a fin de que, uniendo este informe a las actuaciones, pueda el Presidente de la Entidad Local decidir si continua el procedimiento o no y demás actuaciones que en su caso, procedan.*

En los casos de que la omisión de la fiscalización previa se refiera a las obligaciones o gastos cuya competencia sea de Pleno, el Presidente de la Entidad Local deberá someter a decisión del Pleno si continua el procedimiento y las demás actuaciones que, en su caso, procedan.

Este informe, que no tendrá naturaleza de fiscalización, se incluirá en la relación referida en los apartados 6 y 7 del artículo 15 de este Reglamento y pondrá de manifiesto, como mínimo, los siguientes extremos:

a) *Descripción detallada del gasto, con inclusión de todos los datos necesarios para su identificación, haciendo constar, al menos, el órgano gestor, el objeto del gasto, el importe, la naturaleza jurídica, la fecha de realización, el concepto presupuestario y ejercicio económico al que se imputa.*

b) *Exposición de los incumplimientos normativos que, a juicio del interventor informante, se produjeron en el momento en que se adoptó el acto con omisión de la preceptiva fiscalización o intervención previa, enunciando expresamente los preceptos legales infringidos.*

c) *Constatación de que las prestaciones se han llevado a cabo efectivamente y de que su precio se ajusta al precio de mercado, para lo cual se tendrán en cuenta las valoraciones y justificantes aportados por el órgano gestor, que habrá de recabar los asesoramientos o informes técnicos que resulten precisos a tal fin.*

d) *Comprobación de que existe crédito presupuestario adecuado y suficiente para satisfacer el importe del gasto.*

e) *Posibilidad y conveniencia de revisión de los actos dictados con infracción del ordenamiento, que será apreciada por el interventor en función de si se han realizado o no las prestaciones, el carácter de éstas y su valoración, así como de los incumplimientos legales que se hayan producido. Para ello, se tendrá en cuenta que el resultado de la*

4 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	4 / 61
------------------	---	-----------------	----------	---------------	--------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

revisión del acto se materializará acudiendo a la vía de indemnización de daños y perjuicios derivada de la responsabilidad patrimonial de la Administración como consecuencia de haberse producido un enriquecimiento injusto en su favor o de incumplir la obligación a su cargo, por lo que, por razones de economía procesal, solo sería pertinente instar dicha revisión cuando sea presumible que el importe de dichas indemnizaciones fuera inferior al que se propone.

3. En los municipios de gran población corresponderá al órgano titular del departamento o de la concejalía de área al que pertenezca el órgano responsable de la tramitación del expediente o al que esté adscrito el organismo autónomo, sin que dicha competencia pueda ser objeto de delegación, acordar, en su caso, el sometimiento del asunto a la Junta de Gobierno Local para que adopte la resolución procedente.

4. El acuerdo favorable del Presidente, del Pleno o de la Junta de Gobierno Local no eximirá de la exigencia de las responsabilidades a que, en su caso, hubiera lugar.

De la regulación contenida en este precepto se desprende que el órgano interventor, en el caso de los REC y CG, debería emitir un informe que no tiene naturaleza de fiscalización cuyo contenido debe incluir, como mínimo, los cinco extremos a que se refieren los apartados del artículo 28.2. Pues bien, hemos de poner de manifiesto la dificultad técnica que plantea el informe respecto de los apartados c) y e), sobre todo cuando el uso de estas figuras no es excepcional como sucede en el Ayuntamiento de Zaragoza, donde en el ejercicio 2024 se superaron las 3.600 facturas tramitadas a través de REC y CG. El apartado c) exige plasmar en el informe la constatación de que las prestaciones se han llevado a cabo y de que su precio se ajusta al de mercado. Si bien el precepto establece que para ello se tendrán en cuenta las valoraciones y justificantes aportados por el órgano gestor, la realidad es que este tipo de valoraciones no se realizan por los servicios gestores, lo que dificulta al órgano interventor poder pronunciarse sobre el ajuste a precio de mercado de una prestación de servicios.

El apartado e) todavía establece un extremo de mayor complejidad técnica, pues exige que el informe de la Intervención General indique la posibilidad o conveniencia de la revisión de los actos dictados con infracción del ordenamiento jurídico pero para ello se introduce una presunción, esto es, pronunciarse la Intervención sobre la procedencia de la

5 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	5 / 61
-----------	---	----------	----------	--------	--------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

revisión del acto solo cuando sea presumible que el importe de las indemnizaciones de daños y perjuicios (por enriquecimiento injusto) fuese inferior al que se propone. Estas valoraciones no se realizan por los servicios gestores ni se incorporan a los expedientes informes jurídicos; por tanto se debe advertir de la imposibilidad de incluir estos extremos en los informes que se vienen emitiendo de forma previa al reconocimiento de obligaciones por las vías de REC y CG, ya que la Intervención General no dispone actualmente de los medios necesarios para realizar las valoraciones de dichas indemnizaciones.

5) OBJETIVOS, ALCANCE Y LIMITACIONES

El alcance del presente trabajo se concreta en los siguientes objetivos:

- 1) Examen de las convalidaciones de gastos y de los reconocimientos extrajudiciales de crédito aprobados, determinando su número y cuantía total, analizando su distribución cuantitativa en atención al criterio de la clasificación orgánica del Presupuesto Municipal.
- 2) Especial referencia a conceptos de Convalidaciones y Reconocimientos de importes superiores.
- 3) Comprobación del pago mediante muestreo.

Con carácter general no han existido limitaciones que hayan afectado a la realización del trabajo, si bien en el proceso de obtención de la información se han encontrado dificultades a la hora de identificar el gasto convalidado en su totalidad.

En lo que respecta a los reconocimientos extrajudiciales de créditos se han tomado como fuentes de información los datos que figuran en el registro contable de facturas, los

6 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	6 / 61
INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	14147252		
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO		30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL		31 de julio de 2025	



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

datos proporcionados por el Servicio de Contratación, servicio encargado de tramitarlos para su aprobación por el Pleno municipal, y los datos proporcionados por la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación.

En cuanto a las convalidaciones de gastos hemos contado con los Anexos aprobados en las distintas sesiones de Gobierno de Zaragoza, los datos que figuran en el Registro Contable de Facturas y los datos proporcionados por la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación.

En principio los datos obtenidos tanto por una fuente como por otra deberían ser los mismos; ahora bien, una vez iniciado el trabajo de contrastar unos datos con otros, nos encontramos con que ésto no es así. En el proceso de detectar estas discrepancias observamos que fundamentalmente se deben a que en el Registro Contable de Facturas, en el campo "Procedimiento", no siempre está registrado correctamente el procedimiento por el cuál ha sido aprobada una factura.

Además se han detectado otras causas de discrepancias en la información que nos han obligado a su depuración en el trabajo inicial de obtención de información al efecto de conseguir un "universo" con un elevado grado de fiabilidad:

- Facturas que se han encontrado en los Anexos de varias sesiones de Gobierno de Zaragoza duplicadas.
- Facturas que posteriormente son rechazadas o anuladas por el Servicio Gestor y que habían sido aprobadas por Gobierno de Zaragoza.
- Facturas cuya convalidación ha sido aprobada por Decreto del Consejero y que por tanto no figuraban en los Anexos de las sesiones de Gobierno de Zaragoza.
- Facturas que no figuraban en los Anexos de las sesiones de Gobierno de Zaragoza pero que fueron incluidas como asuntos de urgencia en algunas sesiones.

7 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	7 / 61
------------------	---	-----------------	----------	---------------	--------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

6) PROCEDIMIENTO

El informe provisional se emitió con fecha 21 de mayo de 2025 y fue remitido a las y los Coordinadores Generales de las Áreas Municipales, al Departamento de Contratación y Patrimonio, a la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación y al Servicio de Redes y Sistemas, para que en un plazo de **quince días hábiles** pudiesen formular alegaciones y sugerencias.

Con fecha 9 de junio de 2025 la **Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación** ha presentado escrito de alegaciones que, en síntesis, se refiere a la aportación de información adicional en relación a determinados contratos, que se incorpora en el presente informe definitivo, ya que clarifica la situación de algunos de los servicios a que se alude en el mismo.

Con fecha 11 de junio de 2025 el **Coordinador del Área de Medio Ambiente y Movilidad** ha presentado escrito de alegaciones adjuntando los informes emitidos por la Oficina de Infraestructura Verde, Limpieza Pública y Economía Circular y la Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública. Las alegaciones, en síntesis, se refieren a la aportación de información adicional en relación a determinados contratos, que se incorpora en el presente informe definitivo, ya que, como en el caso anterior, clarifica la situación administrativa de algunos de los servicios a que se alude en el mismo.

7) RESULTADOS DEL TRABAJO

OBJETIVO 1: Examen de las convalidaciones de gastos y de los reconocimientos extrajudiciales de crédito aprobados, determinando su número y

8 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	8 / 61
INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	14147252		
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	FECHA FIRMA		
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO	30 de julio de 2025		
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL	31 de julio de 2025		



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

cuantía total.

1.1. Convalidaciones de Gastos, Reconocimientos Extrajudiciales de Créditos y Reconocimientos de Obligaciones Netas.

El procedimiento de convalidación de gastos se regula en la Base n.º 21 de las de Ejecución del Presupuesto (2024) y el de reconocimiento extrajudicial de crédito en la n.º 22 (2024).

La redacción de las Bases del Presupuesto Municipal en el ejercicio que analizamos (2024) se refiere, en síntesis, a lo siguiente:

La figura del REC procede para la imputación al presupuesto corriente de obligaciones que, en origen, fueran indebidamente comprometidas y den lugar a un supuesto de nulidad de pleno derecho. La Base 22 establece los requisitos y el procedimiento para la aprobación de los expedientes de REC, cuya competencia se atribuye al Pleno.

La CG procede, según la Base 21, cuando el único trámite omitido en la tramitación del expediente haya sido la fiscalización previa del mismo, cuando se hayan detectado incumplimientos normativos que conllevarían la anulabilidad del acto y cuando no se haya seguido el procedimiento en contratos menores. La competencia para su aprobación se atribuye al Gobierno de Zaragoza.

Como **actividad de control** se ha venido llevando a cabo **un seguimiento de los reconocimientos extrajudiciales de crédito y convalidaciones de gasto del Ayuntamiento de Zaragoza**, en desarrollo cada año de las actuaciones previstas en el correspondiente Plan de Control Financiero, de Eficacia y de Auditoría Pública, siendo 2014 el primer ejercicio analizado.

De los informes definitivos de control financiero en esta materia en los ejercicios

9 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	9 / 61
INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO			30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL			31 de julio de 2025	

**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 (Expedientes administrativos 1256547/2015, 0342495/2016, 0603949/2017, 0191670/2018, 0049792/2019, 0438822/2020 y carpetas electrónicas C-003894526, C-004214831 y C-004302026), aportamos la siguiente información:

En **2014** se aprobaron expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de **30.362.585,68 €**, lo que representó un 4,48 % del total de obligaciones reconocidas netas del Ayuntamiento. La mayoría se abonaron con cargo a créditos presupuestarios del Capítulo 2 de Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (el 93,78%), siendo muy inferiores los reconocimientos extrajudiciales que se abonaron con créditos del Capítulo 6 de Inversiones Reales (el 5,32%) y del Capítulo 7 de Transferencias de Capital (el 0,90%). El mayor importe de gasto en REC correspondió a los siguientes códigos orgánicos: INF (Infraestructuras), con 8.409.587,13 €; PJA (Parques y Jardines), con 6.572.833,01 €; EQP (Equipamientos), con 6.229.109,60 €; y ACS (Acción social), con 2.570.373,79 €.

En **2015** se aprobaron expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de **24.858.213,52 €**, lo que representó un 3,21% del total de obligaciones reconocidas netas del Ayuntamiento. La mayoría se abonaron con cargo a créditos presupuestarios del Capítulo 2 de Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (el 85,27 %), siendo muy inferiores los reconocimientos extrajudiciales que se abonaron con créditos del Capítulo 6 de Inversiones Reales (el 16,82 %) y del Capítulo 7 de Transferencias de Capital (1,45 %). El mayor importe de gasto en REC correspondió a los siguientes códigos orgánicos: ACS (Acción social), con 11.088.210,76 €; INF (Infraestructuras), con 6.465.653,00 €; y EQP (Equipamientos), con 2.735.630,96 €.

En **2016** se aprobaron expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de **32.196.911,92 €**, lo que representó un 4,71 % del total de obligaciones reconocidas netas del Ayuntamiento. La mayoría se abonaron con cargo a créditos

10 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	10 / 61
------------------	---	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
- 31 de julio de 2025

**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

presupuestarios del Capítulo 2 de Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (el 82,77 %), siendo muy inferiores los reconocimientos extrajudiciales que se abonaron con créditos del Capítulo 6 de Inversiones Reales y del Capítulo 7 de Transferencias de Capital (el 0,41 %). El mayor importe de gasto en REC correspondió a los siguientes códigos orgánicos: ACS (Acción social), con 15.363.936,76 €; INF (Infraestructuras), con 8.051.669,46 €; EQP (Equipamientos), con 2.284.935,31 €; y MOV (Movilidad), con 2.177.975,52 €.

En **2017** se aprobaron expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de **42.870.635,63 €**, lo que representó un 5,87 % del total de obligaciones reconocidas netas del Ayuntamiento. La mayoría se abonaron con cargo a créditos presupuestarios del Capítulo 2 de Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (el 83,48 %), siendo muy inferiores los reconocimientos extrajudiciales que se abonaron con créditos del Capítulo 6 de Inversiones Reales (el 14,48 %) y del Capítulo 7 de Transferencias de Capital (el 2,05 %). El mayor importe de gasto en REC correspondió a los siguientes códigos orgánicos: ACS (Acción social), con 20.623.781,36 €; INF (Infraestructuras), con 7.831.303,75 €; MOV (Movilidad), con 3.328.974,99; JUV (Juventud), con 2.735.068,31 €; y EQP (Equipamientos), con 2.080.550,59 €.

En el ejercicio presupuestario de **2018** se aprobaron mediante actos administrativos expedientes de convalidaciones de gastos y reconocimientos extrajudiciales de crédito que ascendieron a un total de **53.542.225,59 €**, lo que representó un 7,49 % del total de obligaciones reconocidas netas del Ayuntamiento. La mayoría se abonaron con cargo a créditos presupuestarios del Capítulo 2 de Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (el 82,04 %), siendo muy inferiores los reconocimientos extrajudiciales que se abonaron con créditos del Capítulo 6 de Inversiones Reales (el 17,27 %) y del Capítulo 7 de Transferencias de Capital (el 0,69 %). El mayor importe de gasto en REC y CG correspondió a los siguientes códigos orgánicos: ACS (Acción social), con 24.000.128,42

**11 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS
EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024***Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	11 / 61
------------------	---	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
- 31 de julio de 2025



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

€; INF (Infraestructuras), con 8.697.418,60 €; MOV (Movilidad), con 4.870.970,46; JUV (Juventud), con 3.179.261,54 €; DEP (Deportes), con 2.914.215,84 € y EQP (Equipamientos), con 2.364.400,35 €.

En el ejercicio presupuestario de **2019** se aprobaron mediante actos administrativos convalidaciones de gastos y reconocimientos extrajudiciales de crédito que ascendieron a un total de **86.887.966,58 €**, lo que representó un 11,91 % del total de obligaciones reconocidas netas del Ayuntamiento. La mayoría se abonaron con cargo a créditos presupuestarios del Capítulo 2 de Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (el 89,37 %), siendo muy inferiores los reconocimientos extrajudiciales que se abonaron con créditos del Capítulo 6 de Inversiones Reales (el 10,18 %) y del Capítulo 7 de Transferencias de Capital (el 0,45 %). El mayor importe de gasto en REC y CG correspondió a los siguientes códigos orgánicos: ACS (Acción social), con 25.170.617,16 €; INF (Infraestructuras), con 10.585.213,69 €; DEP (Deportes), con 4.939.593,95 € y EQP (Equipamientos), con 19.371.003,69 €, GUR (Urbanismo), con 2.832.947,18 € y PJA (Parques y Jardines) con 15.476.224,87€.

En el ejercicio presupuestario de **2020** se aprobaron mediante actos administrativos los reconocimientos de obligación de 4.969 facturas a través de convalidaciones de gastos (89.404.043,94 €) y 535 facturas a través de reconocimiento extrajudicial de crédito (13.174.444,46 €) que ascendieron a un total de **102.587.488,40 €**. El mayor importe de gasto en REC, que superan los 2 millones de euros, correspondió a los siguientes códigos orgánicos: PJA (Parques y Jardines), con 4.071.848,87 €; ACS (Acción social), con 3.511.385,11 € y INF (Infraestructuras), con 2.700.930,02 €. El mayor importe de gasto en convalidaciones, que superan los 2 millones de euros, correspondió a los siguientes códigos orgánicos: EQP (Equipamientos), con 20.964.183,15 €; ACS (Acción social), con 20.005.404,29 €, PJA (Parques y Jardines), con 14.860.312,26 €; INF (Infraestructuras), con 14.681.862,12 €; DEP (Instalaciones Deportivas), con 4.850.004,80

12 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	12 / 61
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO			30 de julio de 2025		
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL			31 de julio de 2025		



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

€; GUR (Urbanismo), con 3.006.726,13 € y MOD (Modernización y Desarrollo), con 2.572.134,74 €.

En el ejercicio presupuestario de **2021** se aprobaron mediante actos administrativos los reconocimientos de obligación de 3.906 facturas a través de convalidaciones de gastos (88.774.835,81 €) y 334 facturas a través de reconocimiento extrajudicial de crédito (11.568.414,38 €) que ascendieron a un total de **100.343.250,19 €**. El mayor importe de gasto en REC, que superan los 2 millones de euros, correspondió a los siguientes códigos orgánicos: LIM (Limpieza del Viario Público) con 6.109.882,10 € e INF (Infraestructuras) con 2.414.153,08 €. El mayor importe de gasto en convalidaciones, que superan los 2 millones de euros, correspondió a los siguientes códigos orgánicos: EQP (Equipamientos) con 21.138.981,90 €; INF (Infraestructuras) con 16.984.319,65 €; PIV (Parques e Infraestructuras Verdes) con 14.759.511,94 €; LIM (Limpieza Pública) con 9.029.046,62 €; DEP (Instalaciones Deportivas) con 6.123.900,97 €; PJA (Parques y Jardines) con 5.328.010,79 €; ACS (Acción social) con 4.216.569,31 €, MOD (Modernización y Desarrollo) con 3.007.247,64 € y GUR (Urbanismo) con 3.020.069,63 €.

En el ejercicio presupuestario de **2022** se aprobaron mediante actos administrativos los reconocimientos de obligación de 3.854 facturas a través de convalidaciones de gastos (109.629.891,02 €) y 154 facturas a través de reconocimiento extrajudicial de crédito (17.282.444,77 €) que ascendieron a un total de **126.912.335,79 €**. El mayor importe de gasto en REC, que superan los 2 millones de euros, correspondió a los siguientes códigos orgánicos: LIM (Limpieza del Viario Público) con 10.323.374,33 € e INF (Infraestructuras) con 2.662.730,03 €. El mayor importe de gasto en convalidaciones, que superan los 10 millones de euros, correspondió a los siguientes códigos orgánicos: LIM (Limpieza Pública), con 46.504.325,86 €; EQP (Equipamientos), con 17.442.898,47 €; INF (Infraestructuras), con 16.777.938,38 €; PIV (Parques e Infraestructuras Verdes), con 10.683.880,51 €.

13 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	13 / 61
-----------	---	----------	----------	--------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

En el ejercicio presupuestario de **2023** se aprobaron mediante actos administrativos los reconocimientos de obligación de 4.052 facturas a través de convalidaciones de gastos (74.736.226,93 €) y 73 facturas a través de reconocimiento extrajudicial de crédito (15.355.146,79 €) que ascendieron a un total de **90.091.373,72 €**. El mayor importe de gasto en REC, que superan los 2 millones de euros, correspondió a los siguientes códigos orgánicos: LIM (Limpieza del Viario Público) con 12.998.154,53 € e INF (Infraestructuras) con 2.119.652,55 €. El mayor importe de gasto en convalidaciones, que superan los 10 millones de euros, correspondió a los siguientes códigos orgánicos: EQP (Equipamientos), con 18.851.467,42 €; LIM (Limpieza Pública), con 18.598.866,74 € e INF (Infraestructuras) con 15.676.672,03 €.

En el ejercicio presupuestario de 2024 se aprobaron mediante actos administrativos los reconocimientos de obligación de **3.671 facturas** a través de convalidaciones de gastos (53.101.566,86 €) y 5 facturas a través de reconocimiento extrajudicial de crédito (1.213.848,38 €) que ascienden a un total de **54.315.415,24 €**. A este n.º total de facturas hay que añadirle 22 casos en los que se han convalidado gastos que carecen de factura porque se refieren a abonos relativos a subvenciones y convenios municipales. De ellos 21 se corresponden consubvenciones del servicio de Mercados y Promoción del Comercio y 1 se corresponde con convenio del servicio de Servicios Sociales Comunitarios.

En cuanto a las incidencias observadas en el proceso del tratamiento de la información, hay que señalar lo siguiente: en primer lugar que **no existe una base de datos o documento similar que recoja todas las CG y REC aprobados en el ejercicio**. Por otra parte, en el Registro Contrable de Facturas existe un campo que distingue el "Tipo de Procedimiento" si bien se observa que en algunos casos la grabación del procedimiento no se ajusta a la realidad, lo que unido a la diversidad de gestores que graban facturas en dicho registro, hace que exista una falta de

14 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	14 / 61
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO			30 de julio de 2025		
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL			31 de julio de 2025		



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

homogeneidad en cuanto a los criterios de grabación de datos. Todo ello implica que no existe una total fiabilidad en el universo de Convalidaciones de Gastos y Reconocimientos Extrajudiciales de Crédito. También es importante destacar que con fecha **22 de junio de 2022** se redactó una **Circular Explicativa de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería** dirigida a los Servicios gestores de las Áreas Municipales en cuyo apartado B), referido a la elección del procedimiento adecuado en el Registro Contable de Facturas, se daban las correspondientes instrucciones respecto a la marcación del procedimiento correspondiente en la tramitación de una factura.

Ello nos hizo afirmar en nuestro trabajo de control financiero anterior que a partir del cumplimiento de lo indicado en esta circular **se suponía que existiría una mejora sustancial de la información relativa a CG y REC y en consecuencia era previsible que en sucesivos ejercicios la obtención del universo en este tipo de trabajo de control sería más sencilla y fiable.** Sin embargo, aunque se ha observado una mejora, hemos comprobado que la grabación de los “procedimientos” no se ha realizado de forma correcta en algunos casos.

La **evolución del importe** de los reconocimientos extrajudiciales de crédito y convalidaciones de gasto aprobados en los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 se refleja en el siguiente gráfico:

15 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	15 / 61
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO			30 de julio de 2025		
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL			31 de julio de 2025		



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc1Mzg3Mzg0Mzi2MDQ4MZA1MjQ3

**EVOLUCIÓN DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y RECONOCIMIENTOS
EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO
AÑOS 2014/2024**

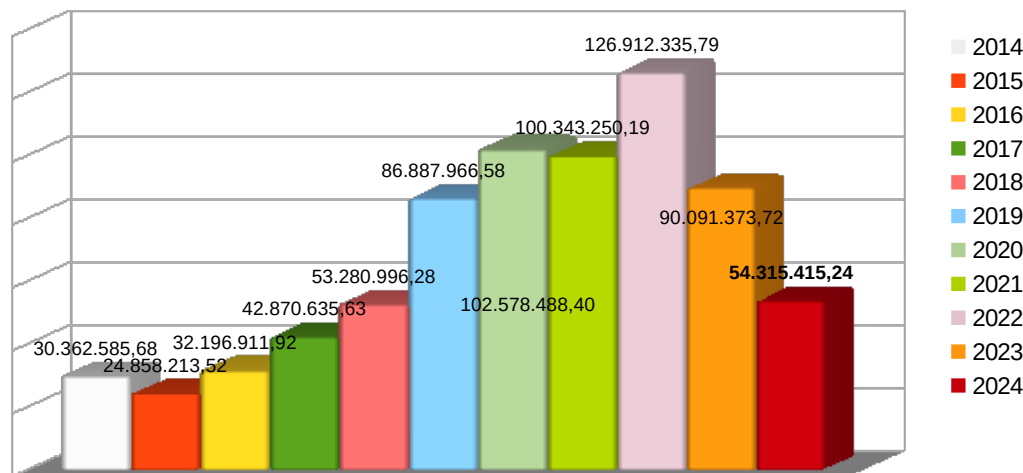


Gráfico nº 1

Podemos observar en el Gráfico n.º 1 cómo existió desde 2014 una tendencia al incremento anual del importe total de las CG y REC, con la única excepción del ejercicio 2015. Entre los ejercicios 2014 y 2022 el importe de los reconocimientos extrajudiciales de crédito y convalidaciones de gastos se cuadruplicó. Ahora bien, en los ejercicios 2023 y 2024 se han observado importantes reducciones. **En el ejercicio 2023 se redujo el importe total en más de 36 millones de euros respecto del ejercicio anterior, y en el ejercicio 2024 ha existido una reducción superior a 35 millones de euros respecto de 2023. En definitiva, en 2024 nos encontramos con unas cifras similares a las de 2018. Podemos indicar que se ha revertido al tendencia al alza lo que se considera un indicador positivo.**

En cuanto al porcentaje que suponen estas formas de reconocer obligaciones mediante convalidaciones de gastos y reconocimientos extrajudiciales de crédito, respecto del total de obligaciones que reconoció el Ayuntamiento de Zaragoza en el ejercicio 2024,

16 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	16 / 61
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO				30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL				31 de julio de 2025	



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

se informa que, en base a datos extraídos del sistema de información contable del Ayuntamiento de Zaragoza (SICAZ) en el ejercicio 2024, según consulta del estado de ejecución a diciembre de 2024, se reconocieron un total de 1.119.597.794,47 euros de obligaciones netas. Por tanto, el porcentaje de CG y REC respecto de las obligaciones netas reconocidas en 2024 asciende al 4,85 % según se detalla a continuación en el siguiente gráfico:

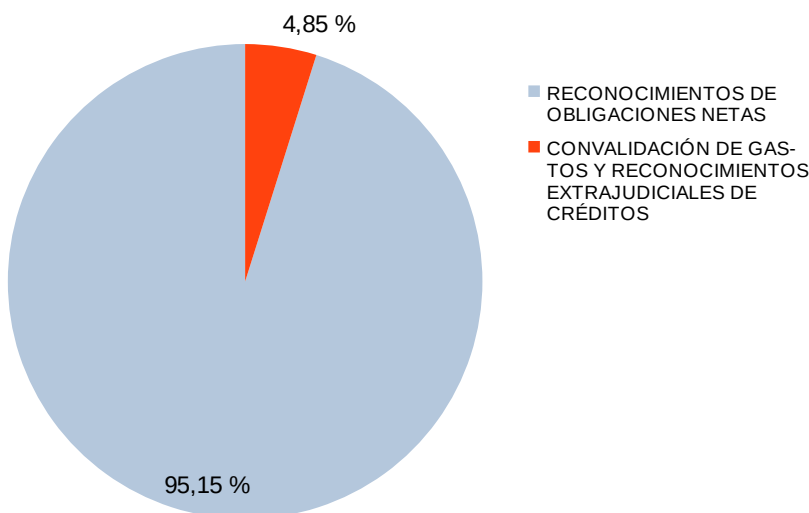


Gráfico n.º 2

El Gráfico n.º 2 representa el porcentaje económico cuantitativo de las CG y REC en relación con las obligaciones netas reconocidas por el Ayuntamiento de Zaragoza. Este porcentaje debería ser mucho más bajo ya que el uso, tanto de la figura de la convalidación de gastos como el reconocimiento extrajudicial de crédito, debe ser excepcional. No obstante se considera un indicador positivo que dicho porcentaje se ha reducido respecto del ejercicio 2023 en 5,21 puntos.

17 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	17 / 61
-----------	---	----------	----------	--------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

Como viene informando de forma reiterada esta Intervención General, debería ser un objetivo del Ayuntamiento de Zaragoza reducir el número de las obligaciones aprobadas mediante CG y REC sobre el total de las obligaciones reconocidas netas en los sucesivos ejercicios, teniendo en cuenta que tienen su origen mayoritariamente en prestaciones contractuales sin contrato, o bien en facturación sin crédito presupuestario, constituyendo ambos motivos situaciones que el Ayuntamiento de Zaragoza debe evitar. Estas consideraciones se vienen realizando en todos los informes de control financiero que ha emitido la Intervención General en esta materia.

Como hemos indicado, en 2024 se reconocieron obligaciones por un importe total de **54.315.415,24 €**, según la siguiente distribución:

- **Convalidaciones de gastos: 3.693 facturas y 22 abonos en materia de subvenciones y convenios por un importe total de 53.111.566,86 €.**
- **Reconocimientos extrajudiciales de crédito: 5 facturas por un importe total de 1.213.848,38 €.**

18 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	18 / 61
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO			30 de julio de 2025		
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL			31 de julio de 2025		



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc1Mzg3Mzg0Mzi2MDQ4MZA1MjQ3

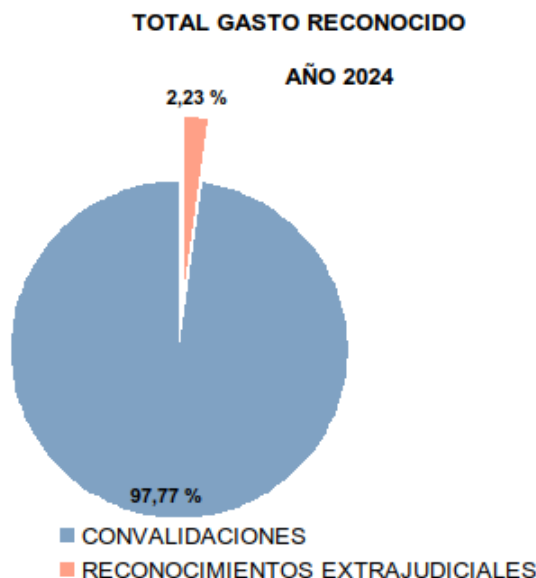


Gráfico nº 3

Observamos que predomina la Convalidación de Gastos y que el Reconocimiento Extrajudicial de Crédito es menos habitual ya que se advierte un porcentaje menor respecto del total. **El análisis de estos porcentajes indica que el origen del problema no se encuentra tanto en la previsión presupuestaria para afrontar los gastos sino que se focaliza en la ausencia de tramitación de los correspondientes procedimientos para aprobar contratos, en su mayoría de servicios.**

En nuestros anteriores trabajos de control ya pusimos de manifiesto que esto indica que sería recomendable potenciar e impulsar la agilidad en la contratación y que como medida urgente debería detectarse en cada Área de gestión dónde se origina la ralentización del procedimiento, esto es, determinar si se produce en la fase de

19 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	19 / 61
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO				30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL				31 de julio de 2025	



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

elaboración de pliegos de prescripciones técnicas o bien en la tramitación administrativa del procedimiento de contratación al objeto de poder implementar los mecanismos necesarios en función del problema que se detecte.

A estos efectos es necesario señalar que por el Área de Presidencia, Hacienda e Interior se elaboró un **Plan de Choque de la contratación 2019-2021**, cuyo objetivo fue planificar la contratación pública con el fin de hacerla más ágil y eficiente. En Resolución del Coordinador del Área de Presidencia, Hacienda e Interior de fecha 12 de abril de 2022 se detallan los objetivos y resultados obtenidos con la implantación del Plan de Choque. Con fecha 22 de abril de 2022 se aprobó el “**Plan de Acción de la Contratación 2022-2023 del Ayuntamiento de Zaragoza**” que incluye todos los contratos que deban licitarse durante dicho ejercicio y hasta el 30 de junio de 2023, que cumplan los criterios siguientes: prestaciones de tracto sucesivo con contrato vencido o que finalizarán su vigencia antes del 1 de julio de 2023, desglosados por cada Área de gobierno y actuaciones previstas en el capítulo 6 de inversiones del ejercicio 2022 así como incorporadas al Presupuesto en vigor mediante expedientes de incorporación de remanentes de crédito, desglosados por Área de gobierno.

Mediante Resolución de la Coordinación General del Área de Presidencia, Hacienda e Interior de 9 de junio de 2023 se aprobó un **nuevo Plan de Acción de la Contratación 2023-2025**, que comprende todos aquellos contratos de tracto sucesivo que continúan vencidos, o bien finalicen su vigencia entre el 1 de junio de 2023 y el 31 de mayo de 2025, con el objetivo de conseguir una contratación pública municipal más ágil, eficaz y transparente.

Si bien a corto plazo no se produjo el efecto pretendido por el inicial Plan de Choque, ya que en 2022 se incrementó el gasto en más de 26 millones de euros, lo cierto es que en los ejercicios 2023 y 2024 se ha producido una importante disminución del importe aprobado por CG y REC, lo que indica que a medio plazo

20 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	20 / 61
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO			30 de julio de 2025		
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL			31 de julio de 2025		



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

los planes de choque y de acción en materia de contratación han demostrado ser eficaces para reducir de forma significativa las convalidaciones de gasto y reconocimientos extrajudiciales de crédito.

No obstante, las cifras son todavía muy elevadas y se considera conveniente la continuación de la adopción de medidas de gestión tendentes a reducir a la excepcionalidad este tipo de gastos.

Al objeto de conocer las **Áreas de gestión municipal** que hacen mayor o menor uso de estas figuras a continuación se exponen las tablas de los importes totales, así como los gráficos en los que se representan las CG y REC por código orgánico del Presupuesto General Municipal:

- RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO POR ORGÁNICO

ORGÁNICO	IMPORTE TOTAL
GUR	1.187.782,04 €
CIN	21.081,14 €
CEM	4.985,20 €

21 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	21 / 61
-----------	---	----------	----------	--------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc1Mzg3Mzg0Mzi2MDQ4MZA1MjQ3

RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES - AÑO 2024

ORGÁNICO

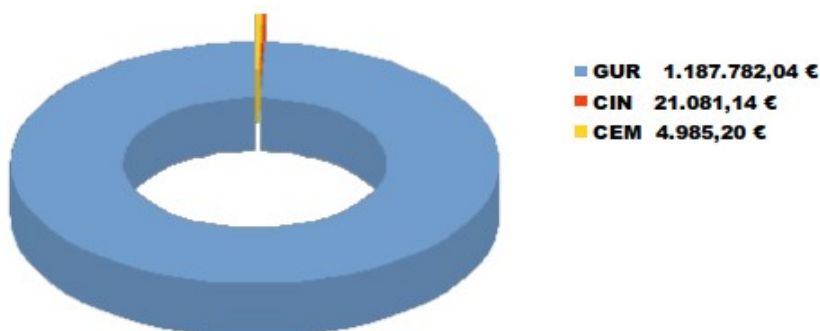


Gráfico nº 4

Se trata de 5 facturas de las cuales, cuatro son de pequeño importe y una de ellas, la de Gerencia de Urbanismo código GUR por importe de 1.187.782,04 euros, se refiere a una de las certificaciones correspondientes al contrato de emergencia de obras en parcela Saltoki-Empresarium.

- CONVALIDACIONES DE GASTOS POR ORGÁNICO

ORGÁNICO	IMPORTE TOTAL
EQP	19.902.927,64 €
INF	15.206.960,93 €
GUR	3.861.826,73 €
JUV	3.401.789,22 €

22 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

PIV	2.706.614,18 €
ACS	1.800.427,04 €
MAM	825.360,47 €
LIM	813.213,09 €
POL	750.224,88 €
DEP	731.755,71 €
MER	508.863,89 €
CUL	420.763,15 €
RUR	377.835,64 €
RYS	339.033,25 €
OPA	225.333,81 €
CIN	223.071,85 €
PEI	151.868,69 €
CYP	139.918,07 €
PCI	117.220,39 €
ALC	115.838,04 €
CEM	108.403,10 €
ECO	106.607,60 €
PER	67.054,34 €
IGL	49.696,01 €
MYR	39.248,24 €
ORG	25.918,44 €
PIN	25.687,96 €
HFE	20.430,18 €
ISP	15.227,42 €
MOV	13.575,40 €
PRE	11.071,50 €
ITD	7.800,00 €

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc1Mzg3Mzg0MzI2MDQ4MZA1MjQ3

**23 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS
EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024**

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	23 / 61
------------------	---	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
- 31 de julio de 2025



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

CONVALIDACIONES DE GASTOS AÑO 2024

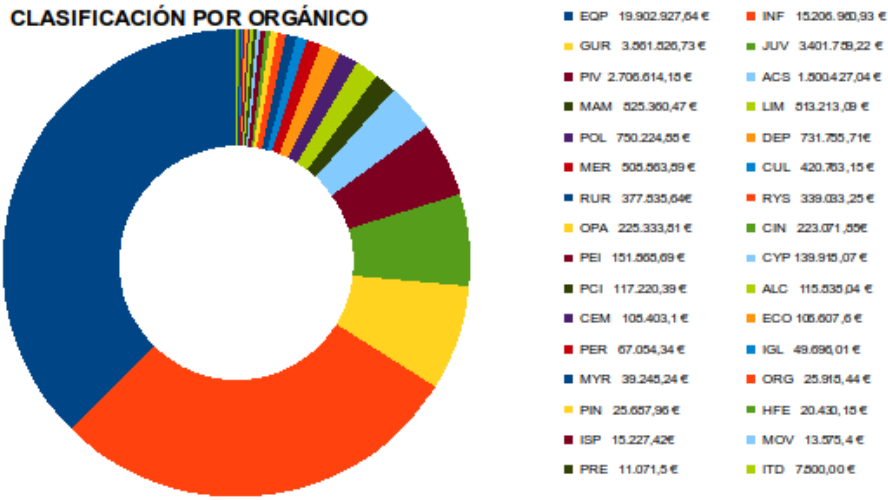


Gráfico nº 5

Tomando como referencia el código orgánico de las aplicaciones presupuestarias, el mayor importe de gasto en convalidaciones, que superan los 10 millones de euros, correspondió a los siguientes códigos orgánicos: EQP (Equipamientos) con 19.902.927,64 € e INF (Infraestructuras) con 15.206.960,93 €.

1.2. Análisis de CG y REC por criterio de Capítulo de Gasto.

Se ha procedido también al análisis de las CG y REC atendiendo al **Capítulo** al que pertenece la aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el gasto.

Así, según este criterio, se distribuyen según se indica en los Gráficos n.º 6 y n.º 7:

24 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	24 / 61
------------------	---	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

**ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO DE LOS RECONOCIMIENTOS
EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO**

AÑO 2024

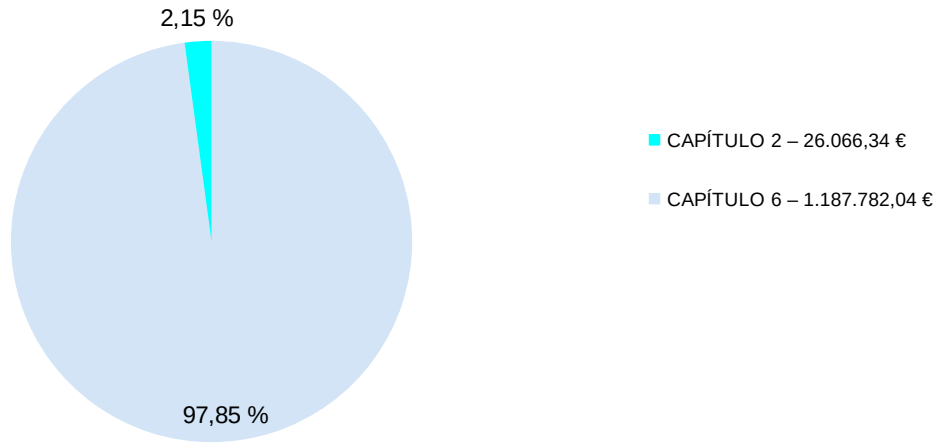


Gráfico nº6

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc1Mzg3Mzg0MzI2MDQ4MZA1MjQ3

**25 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS
EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024**

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	25 / 61
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO				30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL				31 de julio de 2025	



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTOS

CONVALIDACIONES 2024

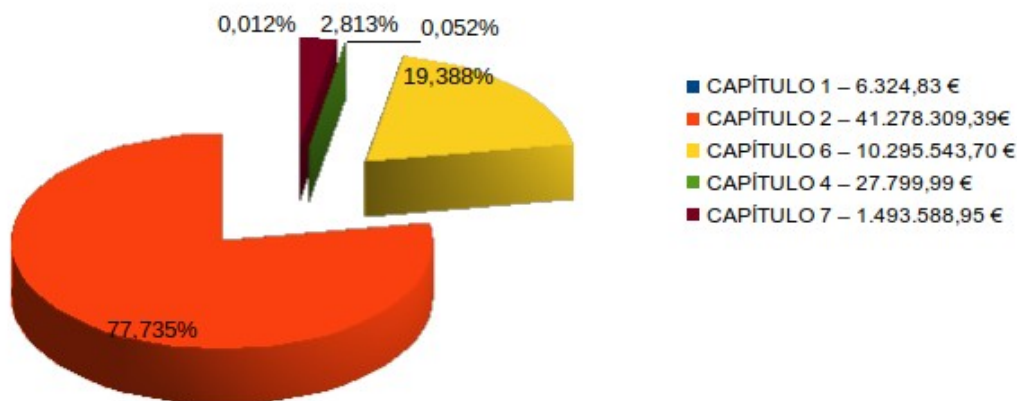


Gráfico nº 7

Del análisis de la distribución por Capítulos (Gráficos n.º 6 y n.º 7) se concluye que la mayoría de las convalidaciones de gastos (77,735%) se abonan con créditos presupuestarios del Capítulo 2 de Gastos en Bienes Corrientes y Servicios en comparación con los reconocimientos extrajudiciales de crédito que sólo supone un (2,15%). En el caso de los REC el gasto con cargo al Capítulo 6 de Inversiones Reales¹ supone un 97,85% y en el de las convalidaciones un 19,388%. Y unos porcentajes muy inferiores suponen lo abonado con Capítulo 1 Gasto de Personal (0,012), Capítulo 7 Transferencias de Capital (2,813%) y con Capítulo 4 Transferencias Corrientes (0,052%) en el caso de las convalidaciones de gastos.

Ello pone de manifiesto que, en su mayoría, **se trata de servicios prestados al**

¹ Este porcentaje no sería representativo en el análisis del gasto total de REC, puesto que se trata de sólo una factura de elevado importe.

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

Ayuntamiento de Zaragoza sin cobertura contractual por haber finalizado el plazo de vigencia de los contratos.

Examinadas las facturas que componen la **relación de convalidaciones de gastos**, hemos detectado que muchos conceptos y proveedores se repiten lo que indica que se trata de gastos que se reiteran en el tiempo y que por tanto pueden considerarse necesidades no puntuales sino prestaciones de servicios necesarios que se encuentran sin la pertinente cobertura contractual. Además muchos de estos servicios ya fueron objeto de convalidación en el ejercicio anterior. A continuación destacamos los casos más significativos atendiendo a su importancia cuantitativa ya sea por el número de facturas existentes o bien porque la suma de ellas asciende a un importe elevado. Los datos se agrupan por servicios gestores:

Servicio gestor: SERVICIOS SOCIALES Y SERVICIO DE JUVENTUD

En relación a dos conceptos del Servicio de Juventud y Servicios Sociales Comunitarios que de forma sistemática se repiten cada año, "PIEE" y "CTL" ponemos de manifiesto lo siguiente:

En la gestión de PIEE se han abonado 250 facturas por un importe total de 2.342.907,14 €, a favor de diversas empresas. El mayor gasto por este concepto se ha abonado a la empresa PRIDES S.C. (F50867803), 130 facturas por un importe total de 1.394.965,19 €.

Se han convalidado 94 facturas por la gestión de Centros de Tiempo Libre por un total de 785.466,56 € a favor de diversas empresas.

El servicio de "atención al público" (24 facturas por un importe de más de 40.000,00 €) en diversos centros (CASA CULTURAS, CENTRO POLIVALENTE VALDESPARTERA, CMAPA y CMSS Valdefierro) también se ha convalidado de forma sistemática a favor de

27 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	27 / 61
-----------	---	----------	----------	--------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

la empresa Servicios Securitas S.A. (A28986800).

Se observa que se han abonado facturas por servicios reiterados entre los que destacamos: “alojamiento temporal para personas inmigrantes” (14 facturas a varias entidades) y “dinamización y apoyo a la secretaría técnica del Consejo de la Infancia y la Adolescencia”, (11 facturas por un importe de más de 30.000,00 €) a favor de la empresa Bezindalla Cooperativa (F99427445) .

Efectuada una comparativa con los conceptos detectados en el ejercicio 2023 observamos que los servicios de PIEE (Actualmente denominados “Zonas Jóvenes”), alojamiento temporal para inmigrantes, gestión de Centros de Tiempo Libre² y dinamización y apoyo a la secretaría técnica del Consejo de la Infancia y la Adolescencia se repiten en las dos anualidades. Como ha informado la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación se ha regularizado dicho servicio mediante el expediente de contratación n.º 18865-24 - SERVICIO DE DINAMIZACIÓN Y APOYO A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE ZARAGOZA, con contrato formalizado el 8 de enero de 2025.

Servicio gestor: OFICINA FÍLMICA

Por el servicio cuyo concepto es “ASISTENCIA TÉCNICA A ZARAGOZA FILM OFFICE” se han tramitado 5 facturas por un importe total de casi 30.000,00 €, abonadas a la empresa LUPA OLIVEROS, SL.

En el ejercicio 2023, por la Oficina de Proyección Exterior, se convalidaron facturas por el mismo concepto “ ASISTENCIA TÉCNICA A ZARAGOZA FILM OFFICE” y con la misma empresa.

2. Con fecha 1 de junio de 2023 se formalizaron y entraron en vigor 3 lotes mediante el contrato denominado “SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS MUNICIPALES” (nº expte.: 0048277/21), por lo que las facturas convalidadas son de fechas anteriores.

28 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	28 / 61
------------------	---	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
- 31 de julio de 2025



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

Servicio gestor: SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Se reiteran los conceptos de “inhumación y/o cremación gratuita”. Se trata de 21 facturas por un importe total de 12.450,90 € abonadas todas ellas a la empresa POMPAS FÚNEBRES EL PARAÍSO S.A.U. A50585512.

Se repite también el concepto “visitas guiadas y rutas escolares”, abonándose facturas por este concepto a MARIA-OLGA LARRUBIA MARTINEZ 16582376C, 6 facturas por un importe total de 15.807,00 €.

Todos estos servicios tienen relación directa con la actividad del cementerio lo que indica la necesidad de su licitación en ejercicios siguientes. Estos conceptos se han reiterado tanto en 2023 como en 2024. Como ha informado la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación se ha regularizado el servicio de inhumación mediante el expediente de contratación n.º 27852-23 - SERVICIO DE CREMACIONES Y/O INHUMACIONES GRATUITAS, con contrato formalizado el 26 de abril de 2024.

Servicio gestor: SERVICIO DE CIUDAD INTELIGENTE

Se repiten los conceptos “servicios hosting de sistemas” y “gastos de suministro de tarjetas ciudadanas” en 26 facturas, todas ellas emitidas por ZITYCARD HIBERUS UTE U99468712, por importe total de 223.071,85 euros. Se han aprobado también 4 facturas mediante REC por importe total de 26.066,34 euros a la misma empresa y referidas al mismo concepto. Los mismos conceptos se detectaron en 2023. Como ha informado la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación se licitó el expediente de contratación n.º 0025520-22 - CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE LA TARJETA CIUDADANA Y LA NUEVA TARJETA DE MOVILIDAD, si bien la licitación fue declarada desierta por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 28 de febrero de 2025, encontrándose avanzado un

29 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	29 / 61
------------------	---	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

nuevo expediente de contratación, número 40563/2025, para su próxima licitación.

Servicio gestor: OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR Y UNIDAD DE CONSUMO

Se reitera el concepto “gestión de puntos de informador al consumidor”. Son 28 facturas por un importe total de 68.166,36 euros a los siguientes proveedores:

- AICAR-ADICAE (G50223791) 8 facturas por un importe total de 19.411,00 €
- ASOC-CONS.-SAN JORGE (G50709856) 3 facturas por un importe total de 7.984,92 €
- ASOC-CONS.-TORRERAMONA (G50094531) 12 facturas por un importe total de 31.340,04 €
- UNION-CONS.-DE -ARAGÓN (G50130590) 4 facturas por un importe total de 6.768,76 €

Los mismos conceptos se detectaron en 2023. Ha informado la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación que se licitó el expediente de contratación n.º 71164-24 - SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN DE INFORMACIÓN PRESENCIAL AL CONSUMIDOR EN PUNTOS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE ZARAGOZA, encontrándose pendiente de adjudicación. Se ha presentado un REMC ante el TACPA por distintas entidades respecto de los lotes 1, 4, 5, 6, 8, y 9 estando pendiente de su resolución.

Servicio gestor: SERVICIO DE CULTURA

Se repiten los conceptos de “servicios auxiliares y de producción” en distintas dependencias que gestiona el Área de Cultura y los servicios correspondientes al contrato finalizado de “control, atención al público y auxiliar de producción en salas de exposiciones y otras dependientes del servicio de cultura”. En todos los casos las facturas son emitidas por ACCIONA FACILITY SERVICES SA (A08175994). Son 164 facturas y el

30 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	30 / 61
------------------	---	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
- 31 de julio de 2025



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

importe asciende a 329.285,79 €. Los mismos conceptos se detectaron en 2023. Ha informado la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación que se ha regularizado dicho servicio mediante el expediente de contratación n.º 0046745-23 - SERVICIO DE CONTROL Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN SALAS DE EXPOSICIONES, MUSEOS Y OTROS EMPLAZAMIENTOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE CULTURA, formalizado el 31 de octubre de 2024.

Servicio gestor: SERVICIO INSTALACIONES DEPORTIVAS

En el año 2024 se han convalidado 1.257 facturas por un importe total de 731.755,71 €, si bien no se determinan los conceptos a que hacen referencia puesto que en los acuerdos de gobierno no han sido especificados, por lo que en el Anexo de este informe en el campo "OBJETO" sólo se especifica la "denominación" de la aplicación presupuestaria con las que han sido abonadas.

Servicio gestor: SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA Y SERVICIO DE TALLERES Y BRIGADAS

Se reiteran facturas en concepto de:

- La Limpieza de Colegios Públicos y Pabellones adscritos a ellos, 5 facturas por importe de 3.371.710,72 euros abonadas a la empresa Serveo Servicios, S.A.U. (A80241789).

- El Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza:

. Edificios Generales (Administrativos, Culturales Y Sociales), 17 facturas por un importe total de 3.180.062,33 € a las empresas EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U (B02272490) y a la UTE COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A. -ENRIQUE COCA, S.A. (U99489411).

31 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	31 / 61
------------------	---	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



**INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL
ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO**

**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

. Equipamientos Escolares, 9 facturas por un importe total de 3.004.115,52 € a la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A. (A80241789)

- El Mantenimiento Integral y Eficiencia Energética:

. Equipamientos Singulares, 13 facturas por un importe total de 2.480.256,56 € a la empresa INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A. (IMESA) (A500004829)

. Edificios Deportivos, 9 facturas por un importe total de 1.546.794,46 € a la empresa SERVEO FACILITIES, S.A. (A83709873)

- El Suministro de Gasóleo y Pellet, 14 facturas por un importe total de 622.656,05 euros, a los siguientes proveedores:

ESERGUI DISTESER, S.L (B95799664) 10 facturas por un importe total de 605.683,82 €

ZOILO RIOS S.L.U.(A50047505) 4 facturas por un importe total de 16.972,23 €

Efectuada consulta figura expediente en tramitación n.º 77218/24 denominado "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES A EDIFICIOS Y OTROS EQUIPAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA" cuya orden de inicio es de 20 de marzo de 2024.

- El Suministro Temporal de Energía Eléctrica: 2 facturas por un importe total de 276.599,93 euros abonados a la empresa INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S.A (A50004829).

- El Servicio de Limpieza de las Dependencias Municipales y Equipamientos Barrios Rurales con el siguiente desglose:

2 facturas por importe total de 439.258,37 € a la empresa EULEN S.A. (A28517308)

1 factura por importe de 303.727,65 € a la empresa SERVEO SERVICIOS

32 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc1Mzg3Mzg0Mzi2MDQ4MZA1MjQ3

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	32 / 61
INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO			30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL			31 de julio de 2025	



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

AUXILIARES, S.A (A28672038)

1 factura por importe de 18.445,42 € a la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
(ANTES FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.)

2 facturas por importe total de 108.596,90 € a la UTE SACYR FACILITIES SA Y
VALORIZA MEDIOAMBIENTALES SA (U42896571)

También se reiteran conceptos tales como “Actuaciones de reparaciones y mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales”; “Actuaciones de mantenimiento, reparación y sustitución de recambios en vehículos municipales”; “Alquiler Bomba de Calor”; “Reparación, mantenimiento de periféricos y chapa en los vehículos municipales”; “Servicio de mantenimiento integral de ascensores” (48 facturas por un importe total de 305.368,07 € todas ellas abonadas a la empresa THYSSENKRUPP-ELEVADORES SL (B46001897) y “Adquisición de material eléctrico y de alumbrado” (más de 70 facturas por un importe total de más de 500.000,00 €) abonadas a diversas empresas.

Dichos conceptos indican servicios y necesidades de gestión recurrentes que requieren tramitación de contratos para su prestación. En la mayoría de los casos, los mismos conceptos se detectaron en 2023.

Servicio gestor: SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA

Del Servicio de Inspección Urbanística existen 13 facturas convalidadas por importe de 2.647.135,17 euros que corresponden a trabajos de emergencia y seguridad en varios inmuebles. Las facturas son abonadas a las siguientes empresas: CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA S.L (4 facturas) y DERRIBOS SALVADOR S.L. (9 facturas)

Por otra parte se ha tramitado un Reconocimiento Extraordinario de Crédito por importe de 1.187.782,04 euros relativo a “obras ejecutadas en la parcela Saltoki-

33 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc1Mzg3Mzg0MzI2MDQ4MZA1MjQ3

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	33 / 61
INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA		
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO		30 de julio de 2025		
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL		31 de julio de 2025		



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

Empresarium” abonados a la empresa CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA S.L.

Servicio gestor: SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Se reiteran los conceptos de “conservación del alumbrado público” (UTE Alumbrado Zaragoza U99429904) y “actuaciones de reparaciones por colisiones” correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus Barrios Rurales. Son casi 70 facturas que suponen más de 8 millones y medio de euros mediante convalidación de gasto.

Se tramitó expediente de contratación n.º 0586543/20 denominado “SERVICIO DE CONSERVACION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y EJECUCIÓN DE MEJORAS LUMINOTECNICAS Y ENERGETICAS DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ZARAGOZA Y DE SUS BARRIOS RURALES” que fue adjudicado el 22 de diciembre de 2023 por el Gobierno de Zaragoza, si bien con fecha 1 de febrero de 2024 se interpuso recurso ante el Tribunal de Contratos Públicos de Aragón contra el Acuerdo de adjudicación por lo que en virtud del art. 53 de la LCSP el procedimiento quedó suspendido. El Gobierno de Zaragoza, en sesión de 10 de abril de 2025, adoptó acuerdo de toma de conocimiento de la desestimación de las medidas cautelares acordadas por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y en consecuencia, en cumplimiento de la acordado por el TACPA, se excluyó del procedimiento a varias empresas y se ordenó al Servicio de Contratación de Zaragoza la continuación del procedimiento de adjudicación, sin que hasta la fecha haya recaído nuevo acuerdo de adjudicación.

Ha informado la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación que, tras el acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 10 de abril de 2025, en concreto se dio traslado a las siguientes licitadoras:

UTE ACISA-ELECTRICIDAD AMARO (Lotes 1, 2 y 3)

34 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	34 / 61
------------------	---	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
- 31 de julio de 2025



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

UTE FCC MEDIO AMBIENTE- FCC INDUSTRIAL E INFR. ENERGÉTICAS – ORBE TELECOMUNICACIONES (Lote 1, 2 y 3)
UTE URBALUX – SERVEIS INTEGRALS MANTENIMENT RUBATEC (Lote 1, 2 y 3)
OHL SERVICIOS – INGESAN S.A. (Lote 1).
CONS. MARIANO LÓPEZ NAVARRO – ELECTRONIC TRAFIC (Lote 2 y 3)

Nos indica dicha Oficina lo siguiente:

- Aeronaval - ACISA: Instancia de fecha 7 de mayo de 2025 mantiene oferta pero solicita la actualización de los precios.
- Construcciones Mariano López Navarro - Electronic Trafic: Instancia de 7 de mayo de 2025 retirando su oferta a los Lotes 2 y 3.
- Urbalux - Rubatec: Instancia de fecha 6 de mayo de 2025 manifestando que modifican su proposición y en caso no de aceptarla, que la tenga por retirada a los tres lotes.
- FCC Medio ambiente - FCC Industrial - Orbe: Instancia de fecha 6 de mayo de 2025 indicando expresamente que mantiene su oferta al lote 3 pero que con toda probabilidad habrá que actualizar, modificar o reequilibrar el contrato.
- OHL mantiene su oferta al no haber contestado al requerimiento.

Además, la empresa Alumbrados Viarios, S.A con fecha 24 de julio de 2024 y 9 de mayo de 2025 ha presentado instancia en el Ayuntamiento solicitando el desistimiento del procedimiento de licitación porque se ha producido una alteración sustancial de las condiciones económicas que afectan directamente a la viabilidad técnica y económica el contrato, y que la continuación podría suponer una infracción de los principios de igualdad de trato y transparencia.

Informa la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación que se están analizando todas estas cuestiones tanto desde el punto de vista técnico como jurídico.

Servicio gestor: SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

Se reiteran los conceptos de: “Suministro de Mezclas Bituminosas”, 19 facturas que suman un total de 2.882.251,82 euros abonadas a la empresa VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L. (B59326355). “Suministro de tubos y piezas especiales, válvulas y otros elementos de la red de abastecimiento”, 15 facturas que suman un total de 885.849,11 euros abonadas todas ellas a la empresa BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS, S.A (A50174549). “Conservación del Viario Público”, 6 facturas tramitadas como convalidación de gasto que suman 1.107.001,74 euros abonadas a varios

35 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	35 / 61
-----------	---	----------	----------	--------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
- 31 de julio de 2025



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

proveedores.

También se reiteran con respecto al ejercicio 2023 el “Suministro de tierra y alquiler de maquinaria”, la “Conservación de Puentes” y la “Asistencia Técnica en materia de seguridad y salud”. Ha informado la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación que la Conservación de puentes es un servicio licitado y en vigor, expediente 0578485-20 CONSERVACIÓN DE PUENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA formalizado el 21 de noviembre de 2022 con una duración de 4 años más una posible prórroga, siendo un exceso de unidades de ejecución, respecto de los máximos permitidos en Pliego, el motivo de la única convalidación padecida durante el año 2024, aprobada por el Gobierno de Zaragoza mediante acuerdo de 26 de diciembre de 2024. En cuanto al Suministro de tierras existe carpeta electrónica abierta por el servicio gestor, número C-004327966 *Suministro de tierras y servicio de alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras*, en fase de preparación de pliegos.

Servicio gestor: SERVICIO DE ESPACIO URBANO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Se reiteran los conceptos de “Explotación de recogida Neumática de Contenedores Soterrados” y “Punto limpio en Valdespartera” (6 facturas que suman 66.888,76 euros a la empresa ENVAC IBERIA S.A. A78779550); “Explotación de Puntos Limpios” (3 facturas que suman 526.605,04 euros a la empresa FCC Medio Ambiente SAU (A28541639) y “Vigilancia de Instalaciones y Seguridad en CER”.

El Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos durante el periodo de alegaciones ha informado sobre los servicios anteriores lo siguiente:

1.- *En relación con el contrato de servicios de “Explotación de las instalaciones de recogida neumática de residuos, punto limpio y áreas de aportación para recogida selectiva de papel y vidrio en sector SUZ 89/4 (Valdespartera)”, procede informar que dicho contrato fue adjudicado por el Gobierno de*

36 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	36 / 61
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO				30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL				31 de julio de 2025	



**INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL
ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO**

**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

Zaragoza a la UTE NEUMATICA VALDESPARTERA, con fecha 8 de marzo de 2024, formalizándose el mismo con fecha 12 de abril de 2024. De conformidad con dicha formalización, se inició la prestación de los servicios con fecha día 1 de mayo de 2024. En relación con el coste de la energía eléctrica durante dicho periodo, procede informar que el nuevo contrato adjudicado no incluía los pagos correspondientes a los costes de energía eléctrica. Dicho suministro debe ser contratado por parte del Servicio de Conservación de Arquitectura. Con fecha 25 de julio de 2022, se informó a dicho Servicio que estando próxima la adjudicación del nuevo contrato, se iniciaran los trámites oportunos para la contratación del suministro de energía eléctrica desvinculando la contratación y el costo del mismo del nuevo contrato de servicios, debido a que el anterior contrato si que incluía estos costes dentro del mismo. Con fecha mayo de 2024, se remitió desde este Servicio oficio a la Unidad de Energía e Instalaciones del Servicio de Conservación de Arquitectura, informándoles que con fecha 1 de mayo de 2024, se había iniciado el nuevo contrato. Hasta en tanto no se realice el cambio de titular del suministro de energía eléctrica, este Ayuntamiento debe abonar a la empresa ENVAC IBERIA, SA, anterior adjudicataria, el importe de dicho gasto mediante la correspondiente convalidación de gasto.

2.- En relación con el contrato de servicios de "Explotación de los puntos limpios fijos ubicados en Zaragoza", procede informar que dicho contrato fue adjudicado con fecha 31 de marzo de 2023 a la empresa FCC Medio Ambiente, S.A.U., y formalizado con fecha 10 de mayo de 2023. Con fecha 15 de mayo de 2023, se suscribió acta de inicio de dicho contrato de servicios. Asimismo y en relación con las revisiones de precios del contrato anterior, correspondientes a las anualidades 2021, 2022 y 2023, procede informar que con fecha 3 de diciembre de 2024, se emitió informe técnico desde el Servicio al respecto. El Gobierno de Zaragoza, con fecha 31 de diciembre de 2024, aprobó las facturas correspondientes a dichas revisiones de precios, autorizando y disponiendo el gasto y reconociendo la obligación económica a favor de la anterior adjudicataria, FCC Medio Ambiente SAU.

3.- En relación con el contrato de servicios de "Vigilancia y seguridad del antiguo vertedero ubicado en la Carretera de Valmadrid", procede informar lo siguiente: Por Decreto de la Consejera de Servicios Públicos y Movilidad, de fecha 3 de marzo de 2022, se aprobó el expediente de contratación y dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio de VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ANTIGUO VERTEDERO DE LA CARRETERA DE VALMADRID KM. 5,5 DE ZARAGOZA, siendo su presupuesto base de licitación máximo de 63.944,31 € (IVA Excluido); 77.372,61 € (IVA Incluido), con una duración de un año y considerando unas posibles prórrogas de hasta un plazo final de cinco años. Por Decreto de 26 de octubre de 2023 la citada Consejera dispuso la adjudicación de este contrato y su formalización a favor de la empresa INV VIGILANCIA, S.L, siendo finalmente suscrito con fecha 21 de noviembre de 2022. Por Decreto

37 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	37 / 61
------------------	---	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
- 31 de julio de 2025

**INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL
ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO****Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

de fecha 12 de julio de 2023, de la Consejera de Medio Ambiente y Movilidad, se toma conocimiento del cambio de denominación de la empresa INV VIGILANCIA, S.L, adjudicataria del contrato de servicio de vigilancia y seguridad del antiguo vertedero de la carretera de Valmadrid km 5,5 de Zaragoza, pasando a denominarse NORVIK SECURITY SERVICE,S.L. Al tramitar la prórroga correspondiente, una vez transcurrido el primer año del plazo de ejecución, la empresa no presentó todas las habilitaciones necesarias para ejercer la integridad de las actividades objeto del contrato y no finalizó la tramitación de dicha prórroga, por lo que el contrato en cuestión ya no se encontraba en vigor, pasando por lo tanto a tramitarse las correspondientes facturas mediante convalidaciones de gasto. Con fecha 31 de enero de 2024, la Consejera del Área de Medio Ambiente y Movilidad, ordenó el inicio del expediente para la contratación de servicios de "Vigilancia y seguridad del antiguo vertedero de residuos, Centro de Eliminación de Residuos (CER), sito en el kilómetro 5,500 de la Carretera de Valmadrid", mediante tramitación ordinaria. El Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos, remitió la documentación preceptiva para la nueva licitación al Departamento de Contratación. La empresa continuó prestando el servicio hasta el día 13 de octubre de 2024, debido a que había sido declarada en concurso voluntario de acreedores, mediante Auto del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid. El Servicio mediante un gasto menor prestó el servicio de vigilancia durante los días 14 de octubre al 6 de noviembre de 2024. Con fecha 14 de enero de 2025, se emite informe técnico sobre la necesidad de continuar con dicho servicio, hasta la nueva adjudicación del mismo tras la pertinente licitación. Con fecha 31 de octubre de 2024, se adjudicó el contrato administrativo menor de servicios denominado "Servicio de vigilancia y seguridad del antiguo vertedero sito en Ctra. Valmadrid, km 5,5 Zaragoza", a la empresa Davos Protección, S.L, por un importe de 17.628,57 €, IVA incluido. El plazo de ejecución del servicio era de 75 días. Dicho plazo finalizaba el día 20 de enero de 2025. En estos momentos se está tramitando la licitación en el Departamento de Contratación. El día 11 de marzo de 2025, finalizó el plazo de presentación de ofertas de dicha licitación. En la Mesa de contratación de fecha 25 de abril de 2025, se acuerda proponer como adjudicatario a la empresa UTE PHOENIX – RALSET VERTEDERO VALMADRID, por un precio de 342.296,42 € (IVA incluido) y compromiso de ampliación del horario presencial en 70 minutos. Se está a la espera de la firma del contrato y posterior acta de inicio de servicio.

4.- En relación con el contrato de servicios de "Plan de vigilancia, seguimiento y control del antiguo vertedero ubicado en la Carretera de Valmadrid", procede informar que con fecha 17 de julio de 2021 por resolución del Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad, a propuesta del Servicio del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, se adjudicó el contrato menor de Plan de Vigilancia, Seguimiento y Control del Antiguo Vertedero Ctra. Valmadrid Km 5,5 de Zaragoza a TECNOAMBIENTE SL, CIF

**38 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS
EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024***Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	38 / 61
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO				30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL				31 de julio de 2025	

**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

B08724247, por ser la mejor oferta económica, por un importe de 13.128,50 € (IVA incluido). La fecha de inicio de la prestación fue el 1 de agosto de 2021 y la fecha de finalización prevista era el 31 de julio de 2022. Ante la proximidad de la finalización de dicha fecha y al efecto de iniciar los trámites administrativos relacionados con la continuidad del servicio del contrato hasta la nueva adjudicación del mismo se solicitó a la adjudicataria, con fecha 25 de julio de 2022, la conformidad a dicha continuidad. La empresa con fecha 27 de julio de 2022, manifestó su voluntad de seguir prestando el servicio por el tiempo imprescindible hasta que se produjera el inicio del nuevo contrato por una nueva adjudicataria. Con fecha 22 de julio de 2024, se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación para un nuevo contrato. Dicha licitación quedó desierta. Con fecha 12 de febrero de 2025, se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación para un nuevo contrato. La fecha final de presentación de ofertas fue el día 4 de marzo de 2025. Con fecha 24 de abril de 2025, se remitió desde el Servicio informe técnico al Departamento de Contratación, señalando que la oferta presentada por la empresa CONSULTORÍA DE TÉCNICAS AMBIENTALES, SL, por importe 18.900,00 €, se consideraba anormalmente baja. Con fecha 8 de mayo de 2025, se remitió informe técnico al Departamento de Contratación, señalando que la oferta presentada por la empresa EUROFINs IPROMA, SL, única licitadora admitida, por importe 28.738,00 €, se consideraba correcta y que se proponía a dicha empresa como adjudicataria. Por lo tanto, se está a la espera de la firma del contrato y de la posterior acta de inicio del servicio. Mientras tanto se deberán tramitar las correspondientes facturas por el procedimiento de convalidación de gasto.

Servicios gestores: SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE, ACCIÓN CLIMÁTICA Y SALUD PÚBLICA Y SERVICIO DE SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

Se reiteran los conceptos de “trabajos de gestión y explotación del CDAMAZ”, “mantenimiento y explotación de la red de control de la contaminación atmosférica”, “gestión y atención del centro de visitantes y transporte turístico para acceder al Galacho de Juslibol”, diversas “actividades de dinamización y talleres ambientales”.

Los mismos conceptos se detectaron en 2023. El servicio de la red de control de la contaminación atmosférica tiene expediente en tramitación n.º 73174/24 denominado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED DE CALIDAD DEL AIRE DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA" cuya orden de inicio fue 25 de septiembre de

39 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	39 / 61
-----------	---	----------	----------	--------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
- 31 de julio de 2025



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

2024. Ha informado la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación que dichos servicios están actualmente en fase de preparación de pliegos técnicos y cuentan con carpeta electrónica C-004333174, denominado el nuevo contrato a licitar DESARROLLO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD, LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y LA SALUD DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, dividido en 3 lotes:

- Lote 1: Actividades Educativas en la Infraestructura Verde de la ciudad.
- Lote 2: Proyecto Stars.
- Lote 3: Actividades Educativas de hábitos y estilos de vida saludables One Health

Se reitera la convalidación de gasto en concepto de “DESARROLLO DEL PROYECTO STARS” abonándose tanto en el ejercicio 2023 como en el 2024 facturas mensuales a la empresa UTE AGORA Y PEDAL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS (U01945922). En 2024 hubo 6 facturas por un importe total de 39.999,90 €.

Servicio gestor: SERVICIO DE MERCADOS Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO

Existen 19 convalidaciones de gastos relativos al abono del 20% de Subvenciones a Mercados de Zaragoza, año 2023 que suman más de 500.000,00 €.

Servicio gestor: UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL

Se reiteran numerosos servicios tales como la “esterilización de gatos”, “Proyecto CES (Captura, Esteriliza y Suelta)”, “servicio de guardería del CMPA”, servicio de captura, recogida y traslado de animales de compañía abandonados o perdidos en la ciudad”, “suministro de material clínico y farmacológico” y adquisición del material necesario para el normal funcionamiento del CMPA (pienso, vacunas, snacks..) Existen 62 facturas por un importe total de 159.207,58 € de convalidación de gasto.

Los mismos conceptos se detectaron en 2023, ahora bien en estos momentos

40 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	40 / 61
------------------	---	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
- 31 de julio de 2025



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

existe expediente en tramitación n.º 90489/24 denominado “SERVICIOS AUXILIARES DEL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL (CMPA) DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS Y/O EXTRAVIADOS, LIMPIEZA, ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES DEL CMPA Y SERVICIO DE GUARDERÍA DE ANIMALES” cuya orden de inicio es de 20 de diciembre de 2024.

Servicio gestor: SERVICIO DE CENTROS CÍVICOS

Se reiteran facturas de suministros y servicios varios de importe no elevado que podrían haberse satisfecho a través de contratos menores o gasto menor (salvo en caso de fraccionamiento). Se convalidan 72 facturas por un importe total de 98.740,43 €.

Dichos conceptos indican servicios y necesidades de gestión recurrentes que requieren tramitación de contratos para su prestación.

Servicio gestor: SERVICIO CONTRA INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

Se reiteran los “gastos de funcionamiento”, “compras de material de bomberos” y gastos para “equipamientos y mantenimiento de edificio de parque de bomberos” que podrían haberse satisfecho a través de contratos menores o gasto menor. Se han tramitado 69 facturas mediante convalidación de gasto por un importe total de 145.870,11 €.

Dichos conceptos indican servicios y necesidades de gestión recurrentes que requieren tramitación de contratos para su prestación.

Servicio gestor: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Se reiteran las facturas en concepto de “alquiler de aulas” a la Universidad de Zaragoza. En concreto 29 facturas por un importe de más de 60.000,00 €. En este caso

41 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	41 / 61
------------------	---	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

se trata de necesidades de gestión recurrentes lo que aconsejaría adoptar algún acuerdo con la Universidad de Zaragoza.

Servicio gestor: SERVICIO DE PARQUES, JARDINES E INFRAESTRUCTURAS VERDES (SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA VERDE)

Se reiteran los conceptos de “Conservación y Mantenimiento Zonas Verdes de Zaragoza y Periurbanas” 18 facturas por un importe total de 2.511.067,54 € abonadas a cuatro empresas: FCC MEDIO AMBIENTE, S.A. (A28541639), UMBELA, SLC (F50122423), UTE ZONAS VERDES ZARAGOZA (U67898718) y UTE JARDINES PERIFERIA (VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (ANTES SUFI, S.A.) - IDECON, S.A.U.) (U99279853). El Servicio de Infraestructura Verde ha informado que el total de facturas que se tramitaron mediante convalidación de gasto en el año 2024 fueron 19 facturas por un importe total de 2.766.597,17 € y que el contrato “Conservación y limpieza de parques y zonas verdes sector 1 por lotes” que tiene n.º de expediente de contratación 0566587/2020 fue adjudicado por Gobierno de Zaragoza el 30 de diciembre de 2021 y entró en vigor el 1 de abril de 2022, el lote 1.1 fue adjudicado a la empresa FCC Medio Ambiente, SA y el lote 1.2 fue adjudicado a la empresa UTE Zonas Verdes Zaragoza. Este servicio se presta con cobertura contractual. Con fecha 18 de julio de 2024 se inicia expediente para una modificación presupuestaria en el expediente 0050604/2024 para la ampliación del importe de valoración de obra para la conservación y mantenimiento de zonas verdes de la ciudad de Zaragoza del sector 1 (lote 1.1 y lote 1.2) y así poder atender los trabajos por valoración extraordinarios complementarios a los previstos en el contrato (expte 0566587/2020). Las facturas que en su escrito recoge el Servicio de infraestructura Verde indica que se corresponden a estos trabajos extraordinarios y que fueron tramitados por convalidación de gasto.

En cuanto a las facturas correspondientes a UMBELA SLC, según indica el gestor, corresponden a la prestación de servicios por reconocimiento de obligación de la

42 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	42 / 61
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO				30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL				31 de julio de 2025	

**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

conservación y limpieza de zonas verdes del sector 2 (Actur, Zalfonada y Parque Tío Jorge) desde noviembre de 2023 hasta el 17 de julio de 2024 ya que el contrato del servicio de "Conservación Zonas Verdes del Sector II de la ciudad de Zaragoza" fue instruida su prestación una vez finalizada su prórroga en la orden de continuidad de 24 de enero de 2020 (Expte.: 1609399/19). Desde el Servicio se inicio el correspondiente expediente (0533340/2020) para la contratación de servicio de "Conservación y Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes sector 2 Reservado de la Ciudad de Zaragoza", que fue licitado y adjudicado a la empresa UMBELA SLC y entró en vigor el día 18 de julio de 2024. Por lo que desde esa fecha este servicio se presta con cobertura contractual.

Las facturas tramitadas por convalidación de gasto a UTE PERIFERIA [VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (ANTES SUFI, S.A.)-IDECON, S.A.U.] corresponden a la prestación de servicios por reconocimiento de obligación del Contrato de Servicios de "Conservación y Mantenimiento de Espacios Naturales Municipales, Forestales y Zonas Verdes Periurbanas" con expediente 859685/2009, una vez finalizada las prórrogas previstas en el contrato. Desde el Servicio se inicio el correspondiente expediente (0008336/2023) para la contratación de "Servicios y obras de conservación y mantenimiento de montes y riberas" que fue licitado y adjudicado a la empresa VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SA y entró en vigor el 01 de junio de 2024. Por lo que desde esa fecha este servicio se presta con cobertura contractual.

Servicio gestor: SERVICIO DE REDES Y SISTEMAS

Se reiteran los servicios recurrentes tales como:

- Desarrollo Módulos Plataforma Administración Electrónica y Aplicaciones Informáticas para la Gestión Tributaria: 4 facturas por un importe total de 193.540,04 € todas ellas de la empresa OESIA NETWORK S.L (B95087482) han sido tramitadas por convalidación de

43 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	43 / 61
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO				30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL				31 de julio de 2025	



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

gasto.

- Licencias y mantenimiento de redes: 5 facturas por un importe total de 136.305,97 € de varias empresas.

Servicio gestor: SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL AGUA POTABLE

Se reiteran los conceptos de “adaptación de cámaras de seguridad de la red municipal de aguas”. Se convalidan facturas tanto en 2023 como en 2024 a favor de la empresa ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L (B50047091). 7 facturas por un importe total de 283.243,14 €.

OBJETIVO 2. Especial referencia a Convalidaciones de gastos y Reconocimientos Extrajudiciales de Crédito de importes superiores.

Al objeto de determinar los conceptos de las convalidaciones y reconocimientos, se ha realizado un trabajo de búsqueda atendiendo al campo de la “Descripción” que de cada factura figura en el Registro Contable de Facturas. Así se ha determinado que un mismo concepto se repite durante el ejercicio y que las sumas de las facturas por dichos conceptos son elevadas respecto del total. Se han seleccionado aquellos conceptos que, sumados, superan el millón de euros. Son los que a continuación se detallan:

n.º	OBJETO	IMPORTE TOTAL
1	CONSERVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	8.447.077,01 €
2	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	6.184.177,85 €
3	LIMPIEZA COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES	4.241.739,06 €
4	CONDUCCIÓN DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA: EQUIPAMIENTOS SINGULARES Y EDIFICIOS DEPORTIVOS	4.027.051,02 €
5	CONSERVACIÓN ZONAS VERDES	2.511.067,54 €
6	GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CASAS DE JUVENTUD Y PIEE (ACTUALMENTE ZONA JOVEN)	2.342.907,14 €

44 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

La suma del gasto de estos SEIS conceptos, referidos a convalidaciones de gastos y reconocimientos extrajudiciales de crédito, asciende a 25.242.952,08 €, lo que representa un 46,47% del total de las facturas reconocidas.

Se ha procedido a realizar un **seguimiento de la situación contractual de estos servicios**, observando lo siguiente:

1. “Conservación Alumbrado Público”: Figura expediente de contratación 0586543/20 denominado “SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE MEJORAS LUMINOTÉCNICAS Y ENERGÉTICAS DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ZARAGOZA Y DE SUS BARRIOS RURALES”. El contrato se adjudicó el 22 de diciembre de 2023. Con fecha 1 de febrero de 2024, se interpuso recurso ante el Tribunal de Contratos Públicos de Aragón contra el acuerdo de adjudicación del Gobierno de Zaragoza de fecha 22 de diciembre de 2023, por lo que en virtud del art. 53 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el procedimiento quedó suspendido. Efectuada consulta el Gobierno de Zaragoza el 10 de abril de 2025 toma conocimiento de la *desestimación* de las medidas cautelares acordada por la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón relativas a la suspensión del Acuerdo de adjudicación del contrato y ordena al Servicio de Contratación que continúe con el procedimiento de adjudicación de dicho contrato. Por lo tanto **este servicio se presta sin cobertura contractual actualmente**.

2. “Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza”: El contrato denominado “MANTENIMIENTO INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA” tramitado en el expediente 0078864/22 ha sido **adjudicado por Gobierno de Zaragoza el 9 de mayo de 2024**. Dividido en 9 lotes.

45 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	45 / 61
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO			30 de julio de 2025		
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL			31 de julio de 2025		



**Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25**

Lote 1: Edificios Generales, adjudicado a SACYR FACILITIES, S.A.

Lote 2: Edificios Escolares, adjudicado a SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

Lote 3: Equipamientos deportivos, adjudicado a COMSA SERVICE FM S.A.U.-ENRIQUE COCA S.A.

Lote 4: Medios de protección contra incendios. Equipamientos generales, adjudicado a TÉCNICOS ALARMAS, S.A.

Lote 5: Medios de protección contra incendios. Equipamientos escolares, adjudicado a OASYS PCI, S.L.U.

Lote 6: Medios de protección contra incendios. Equipamientos singulares, adjudicado a OASYS PCI, S.L.U.

Lote 7: Medios de protección contra incendios. Equipamientos deportivos, adjudicado a TÉCNICOS ALARMAS, S.A.

Lote 8: Medios de elevación y transporte, adjudicado a OTIS MOBILITY, S.A.

Lote 9: Centros de transformación eléctrica, adjudicado a ELDU ARAGÓN S.A.

El servicio se presta con cobertura contractual en estos momentos.

3. “Limpieza Colegios y Dependencias Municipales”: Efectuada consulta en el Perfil del contratante no se encuentran expedientes de contratación por estos conceptos. Según la información facilitada por la Unidad Central de Presupuestación y Contratación se están elaborando los pliegos para dicho servicio en la carpeta electrónica C-004186865. **Por lo que el servicio se presta sin cobertura contractual.**

4. “ Conducción de Instalaciones, Mantenimiento Integral y Eficiencia Energética en Equipamientos Singulares y Edificios Deportivos” Efectuada consulta en el Perfil del contratante no se encuentran expedientes de contratación por estos conceptos. Según la información facilitada por la Unidad Central de Presupuestación y Contratación se encuentra en “preparación” la contratación. **Por lo que el servicio se presta sin cobertura contractual.**

5. “Conservación Zonas Verdes”: El expediente de contratación 0566587/2020

46 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	46 / 61
------------------	---	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

denominado “CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE PARQUES Y ZONAS VERDES (SECTOR 1 POR LOTES)” fue **adjudicado por Gobierno de Zaragoza el 30 de diciembre de 2021** y entró en vigor el 1 de abril de 2022.

En expediente de contratación 0039791/22 denominado “CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE PARQUES Y ZONAS VERDES **SECTOR 2**” se ha procedido a la adjudicación y formalización del contrato a UMBELA SLC y el contrato entró en vigor según indica el servicio gestor el 18 de julio de 2024, por lo tanto **este servicio se presta actualmente con cobertura contractual en este Sector 2.**

En cuanto a la Conservación y Mantenimiento de las **Zonas Verdes Periurbanas**, consultado el Perfil del Contratante, no existe en tramitación contrato al respecto con esta denominación. **Según indica la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación** la continuación de esta prestación se contiene en el expediente 8336/2023 Conservación y mantenimiento de montes y riberas, formalizado con fecha 27 de mayo de 2024 que inició su ejecución el 01/06/2024. **Por tanto este servicio se presta con cobertura contractual.**

6. “Gestión y animación de casas de juventud y PIEE (actualmente denominado Zona Joven)”: El contrato denominado “Servicio de Gestión y Animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares (PIEE) En Centros Públicos de Educación Secundaria” finalizó en noviembre de 2022.

Este contrato englobaba dos prestaciones diferenciadas, por una parte el Proyecto de Integración de Espacios Escolares (PIEE) en Centros Públicos de Educación Secundaria y por otra, la gestión y animación de las Casas de Juventud.

Efectuada consulta se ha comprobado que existe expediente de contratación n.º 0052474-24 denominado “SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LOS PROYECTOS INCORPORADOS AL PROGRAMA ZONAS JÓVENES ESCOLARES EN

47 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc1Mzg3Mzg0MzI2MDQ4MZA1MjQ3

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	47 / 61
INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO			30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL			31 de julio de 2025	



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, COLEGIOS PÚBLICOS INTEGRADOS Y CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL” pendiente de adjudicar. Por lo tanto estos servicios se prestan sin cobertura contractual actualmente.

Del análisis del estado de tramitación de los expedientes de contratación de los seis servicios que se venían prestando sin contrato seleccionados por resultar los de superior importe, se desprende que únicamente el servicio de “Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza” y el servicio de “Conservación y mantenimiento de zonas verdes y parques, de montes y riberas” tienen cobertura contractual actualmente, quedando pendiente la tramitación de los contratos para los restantes servicios.

OBJETIVO 3: Comprobación del pago mediante muestreo.

Se ha realizado una selección de 106 facturas mediante muestreo en base a consulta de los datos que figuran en el Registro Contable de Facturas (RCF) y en cada una de las facturas de la muestra se ha comprobado la fecha de la factura, la fecha de reconocimiento de la obligación y la fecha de pago de cada una de ellas, concluyendo que **todas las facturas correspondientes a las CG y REC de la muestra han sido abonadas por el Ayuntamiento de Zaragoza.**

Se observa que el tiempo medio de pago desde que se aprueba el reconocimiento de la obligación hasta el pago es muy corto, una media de 10,54 días, lo que implica una buena gestión de Tesorería.

48 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	48 / 61
INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	14147252		
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO		30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL		31 de julio de 2025	



N.º	N.º FACTURA	FECHA FACTURA	RCF	IMPORTE	FECHA RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN	FECHA PAGO	DIAS ENTRE FECHA FACTURA Y RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN	DIAS ENTRE FECHA FACTURA Y PAGO	DÍAS ENTRE: RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN Y PAGO
487	9/2021/SZR	23/09/21	271002	9.160,56 €	31/12/24	20/01/25	1195	1215	20
1011	9240232254	05/12/23	396073	2.558,47 €	29/02/24	07/03/24	86	93	7
581	EMIT-/306	21/11/23	393706	314,60 €	29/02/24	07/03/24	100	107	7
3177	3665	30/11/23	397360	628,17 €	05/04/24	15/04/24	127	137	10
2793	88/2023	27/12/23	398489	4.977,15 €	05/04/24	15/04/24	100	110	10
131	2023/22	28/11/23	394555	17.833,29 €	10/04/24	19/04/24	134	143	9
2793	88/2023	27/12/23	398489	4.977,15 €	05/04/24	15/04/24	100	110	10
2995	EMIT-/56	02/01/24	398811	4.785,55 €	19/03/24	26/03/24	77	84	7
370	V23M/028149	31/12/23	398979	202,07 €	25/04/24	03/05/24	116	124	8
2545	23FVX0027544	31/12/23	399006	12.049,71 €	05/04/24	15/04/24	96	106	10
3283	INV/2023/9779	15/12/23	397207	122,09 €	05/04/24	15/04/24	112	122	10
1119	9295300635	04/01/24	399033	1.915,66 €	21/03/24	27/03/24	77	83	6
3023	5101405736	31/12/23	399335	127,05 €	03/04/24	12/04/24	94	103	9
817	2023/3Q/991771	31/12/23	399570	84.725,59 €	03/04/24	12/04/24	94	103	9
1844	F231-2005	15/06/23	400126	30,18 €	16/04/24	25/04/24	306	315	9
2719	2/006215	31/01/24	400644	4.840,00 €	18/04/24	26/04/24	78	86	8
851	086169226375 0209/00Z406N0000194	02/02/23	401215	512.364,49 €	15/04/24	26/04/24	438	449	11
1320	7666	27/01/24	401505	319,25 €	19/04/24	29/04/24	83	93	10
1328	17388	18/02/24	402071	234,95 €	19/04/24	29/04/24	61	71	10
1340	22293	27/02/24	402752	1.495,69 €	10/05/24	17/05/24	73	80	7
2764	2/006253	29/02/24	402954	11.805,20 €	19/04/24	29/04/24	50	60	10
1042	9295305788	01/03/24	403398	4.476,40 €	07/05/24	13/05/24	67	73	6
441	05/2024/SZ2	08/03/24	403711	1.781,27 €	17/06/24	25/06/24	101	109	8
3394	616	15/03/24	404402	1.333,49 €	04/06/24	12/06/24	81	89	8
397	A23/811	28/12/23	398699	302,83 €	16/05/24	23/05/24	140	147	7
1368	32848	23/03/24	405329	211,15 €	24/06/24	28/06/24	93	97	4

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

- ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
- JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



1385	23341	29/02/24	405730	491,73 €	24/06/24	28/06/24	116	120	4
610	1/0000444	31/03/24	405832	13.431,00 €	29/05/24	04/06/24	59	65	6
990	2024/BBC/137	29/03/24	406198	1.754,50 €	15/05/24	21/05/24	47	53	6
280	EMIT-/1370	31/03/24	406580	1.666,66 €	29/05/24	04/06/24	59	65	6
121	00000911	01/01/24	406934	7.800,00 €	13/09/24	23/09/24	256	266	10
3370	885	15/04/24	407469	830,44 €	05/07/24	12/07/24	81	88	7
397	A23/811	28/12/23	398699	302,83 €	16/05/24	23/05/24	140	147	7
1154	37/24	24/04/24	407899	4.138,20 €	18/09/24	24/09/24	147	153	6
1425	41517	14/04/24	408683	18,20 €	22/07/24	31/07/24	99	108	9
203	24-158	30/04/24	409006	16.995,67 €	05/07/24	12/07/24	66	73	7
2627	24ZNX0006973	30/04/24	409373	12.392,06 €	03/07/24	09/07/24	64	70	6
1260	24/1910	26/03/24	409923	188,25 €	22/07/24	31/07/24	118	127	9
2213	VFA-241732	29/04/24	410202	104,86 €	24/09/24	30/09/24	148	154	6
531	#24F0248	15/05/24	410570	2.202,20 €	31/12/24	20/01/25	230	250	20
3336	CR01202424010 22643	22/05/24	410968	2.097,39 €	30/07/24	06/08/24	69	76	7
2767	2/006360	31/05/24	411644	5.175,50 €	25/07/24	01/08/24	55	62	7
3120	62464	31/05/24	411892	2.172,47 €	30/07/24	06/08/24	60	67	7
2911	A/FV24000662	31/05/24	412479	696,96 €	29/07/24	05/08/24	59	66	7
1025	9295315388	03/06/24	412810	104,25 €	25/09/24	10/10/24	114	129	15
1900	F241-1523	15/05/24	413271	226,51 €	16/09/24	23/09/24	124	131	7
1266	24/4968	31/05/24	413454	124,07 €	16/09/24	23/09/24	108	115	7
2404	H000732	29/05/24	413860	896,90 €	16/09/24	23/09/24	110	117	7
1914	F241-1518	15/05/24	414106	208,63 €	16/09/24	23/09/24	124	131	7
2412	H000935	18/06/24	414403	332,29 €	16/09/24	23/09/24	90	97	7
2204	VFA-241329	26/03/24	409352	1.300,94 €	24/09/24	30/09/24	182	188	6
1563	63213	31/05/24	414644	932,06 €	14/10/24	21/10/24	136	143	7
2724	2/006395	30/06/24	414891	12.666,62 €	16/09/24	23/09/24	78	85	7
1575	48239	30/04/23	415154	63,20 €	11/10/24	17/10/24	530	536	6
147	9295318294	02/07/24	415450	883,55 €	24/09/24	10/10/24	84	100	16
227	2	30/06/24	415704	2.400,00 €	02/10/24	09/10/24	94	101	7
2261	VFA-243121	28/06/24	415960	618,88 €	11/10/24	17/10/24	105	111	6
1677	514/1249001809	30/06/24	416259	78,41 €	29/10/24	05/11/24	121	128	7
3549	1722	18/07/24	416820	810,07 €	17/09/24	23/09/24	61	67	6
2423	H001161	30/06/24	417522	251,56 €	29/10/24	05/11/24	121	128	7
389	471323356	31/07/24	417703	1.042,20 €	23/12/24	30/12/24	145	152	7
2874	1/000015	01/08/24	417817	4.268,20 €	24/09/24	30/09/24	54	60	6

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024 **ID FIRMA** 14147252 **PÁGINA** 50 / 61

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



3071	4052679936	31/07/24	418092	655,90 €	13/11/24	19/11/24	105	111	6
1683	514/1249002512	31/07/24	418586	66,55 €	29/10/24	05/11/24	90	97	7
1479	75805	29/06/24	418930	346,57 €	29/10/24	05/11/24	122	129	7
875	EMIT-/6246	27/08/24	419383	3.442,75 €	22/11/24	02/12/24	87	97	10
1635	104083	31/08/24	419590	12,33 €	13/11/24	19/11/24	74	80	6
3072	4052770482	31/08/24	419901	2.068,27 €	13/11/24	19/11/24	74	80	6
71	FVM0724-0597	31/07/24	420320	1.332,53 €	29/10/24	05/11/24	90	97	7
3468	A 66.983	25/08/24	420724	808,52 €	18/11/24	25/11/24	85	92	7
2048	EMIT-/240849	10/09/24	420945	5.710,43 €	29/11/24	05/12/24	80	86	6
2455	H000938	18/06/24	421344	92,11 €	13/11/24	19/11/24	148	154	6
796	01/00000171	26/09/24	421845	162.808,30 €	21/11/24	28/11/24	56	63	7
2682	2/006497	30/09/24	422179	14.328,44 €	26/11/24	02/12/24	57	63	6
1501	114025	28/09/24	422462	401,96 €	23/12/24	15/01/25	86	109	23
2444	H001701	20/09/24	422789	96,80 €	23/12/24	30/12/24	94	101	7
3269	F/348	30/09/24	422992	770,25 €	23/12/24	30/12/24	84	91	7
3207	2.510-1	30/09/24	423188	498,94 €	31/12/24	20/01/25	92	112	20
1082	9295327036	02/10/24	423526	1.524,71 €	31/12/24	23/01/25	90	113	23
2095	FACTURA/3017444	10/10/24	423812	271,34 €	23/12/24	30/12/24	74	81	7
3489	17002549	17/10/24	423962	1.464,45 €	20/12/24	26/12/24	64	70	6
920	57/2024	23/10/24	424465	144.371,54 €	31/12/24	20/01/25	69	89	20
3662	FV24/925	28/10/24	424889	858,00 €	31/12/24	31/12/24	64	64	0
1081	9295323693	02/09/24	425056	1.628,96 €	23/12/24	27/01/25	112	147	35
679	2060037034	31/10/24	425283	358,16 €	23/12/24	30/12/24	53	60	7
1723	628212	31/10/24	425465	234,12 €	31/12/24	15/01/25	61	76	15
1992	F241-3387	15/10/24	425709	161,38 €	31/12/24	20/01/25	77	97	20
3109	TA/7800771	21/03/24	425936	313,63 €	31/12/24	14/01/25	285	299	14
1302	E/3799	08/10/24	426231	396,00 €	31/12/24	15/01/25	84	99	15
367	A-24100064	31/10/24	426613	3.280,20 €	31/12/24	10/01/25	61	71	10
765	1/1241100129	15/11/24	427001	1.095,12 €	24/12/24	30/12/24	39	45	6
3420	2790	15/11/24	427189	430,58 €	31/12/24	16/01/25	46	62	16
3645	A-24110031	13/11/24	427437	880,00 €	31/12/24	10/01/25	48	58	10
702	EMIT-/208	25/11/24	427991	5.326,66 €	20/12/24	26/12/24	25	31	6
3083	20240132	01/10/24	428292	199,65 €	31/12/24	20/01/25	91	111	20
3527	13004676	29/11/24	428662	26,77 €	31/12/24	20/01/25	32	52	20
2085	2024V415010	30/11/24	428922	316,69 €	31/12/24	22/01/25	31	53	22
218	749/2024	30/11/24	429134	5.217,77 €	31/12/24	15/01/25	31	46	15

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO **ID FIRMA** 14147252 **PÁGINA** 51 / 61
2024

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



331	11/24	30/11/24	429425	4.851,01 €	31/12/24	15/01/25	31	46	15
867	24/VNA1841	28/11/24	429785	407.881,70 €	20/12/24	26/12/24	22	28	6
1750	628223	31/10/24	430000	238,81 €	31/12/24	22/01/25	61	83	22
2504	C24/55	30/11/24	431035	5.126,32 €	31/12/24	22/01/25	31	53	22
2776	A20239	17/12/24	431616	5.258,31 €	31/12/24	22/01/25	14	36	22
1	FE/24002	31/01/24	400888	4.985,20 €	17/06/24	25/06/24	138	146	8
4	1/0000429	31/12/23	398720	13.431,00 €	16/04/24	25/04/24	107	116	9
5	021/24	29/02/24	402937	1.187.782,04 €	31/12/24	20/01/25	306	326	20

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	52 / 61
------------------	---	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

- 30 de julio de 2025
- 31 de julio de 2025



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

8. CONCLUSIONES

Primera.- En el ejercicio presupuestario de 2024 se aprobaron mediante actos administrativos los reconocimientos de obligación de 3.671 facturas y 22 abonos de subvenciones y convenios a través de convalidaciones de gastos (53.101.566,86 €) y de 5 facturas a través de reconocimiento extrajudicial de crédito (1.213.848,38 €) que ascienden a un total de 54.315.415,24 € según relaciones que figuran como Anexos al presente informe. Comparando los ejercicios 2023 y 2024 se observa que en el ejercicio 2024 se ha reducido el importe total de gasto en reconocimientos extrajudiciales de crédito y convalidaciones de gasto en más de 37 millones de euros respecto del ejercicio anterior, lo que se considera un indicador muy positivo aunque la cifra sigue siendo muy elevada ya que se ha revertido la tendencia al alza.

Segunda.- En cuanto al total de obligaciones reconocidas netas por el Ayuntamiento de Zaragoza en 2024, el porcentaje de convalidaciones de gastos y reconocimientos extrajudiciales de crédito representa un 4,85% habida cuenta que las obligaciones reconocidas netas ascendieron a un total de 1.119.597.794,47 euros. Se considera un indicador positivo que dicho porcentaje se ha reducido respecto del ejercicio 2023 en 5,21 puntos.

Tercera.- Tomando como referencia el código orgánico de las aplicaciones presupuestarias, el mayor importe de gasto en convalidaciones, que superan los 10 millones de euros, correspondió a los siguientes códigos orgánicos: EQP (Equipamientos), con 19.902.927,64 €; e INF (Infraestructuras), con 15.206.960,93 €.

Cuarta.- Del análisis de la distribución por Capítulos (Gráficos n.º 6 y n.º 7) se concluye que la mayoría de las convalidaciones de gastos (77,735%) se abonan con créditos presupuestarios del Capítulo 2 de Gastos en Bienes Corrientes y Servicios

53 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	53 / 61
INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO			30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL			31 de julio de 2025	



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

en comparación con los reconocimientos extrajudiciales de crédito que sólo supone un (2,15%). En el caso de los REC el gasto con cargo al Capítulo 6 de Inversiones Reales³ supone un 97,85% y en el de las convalidaciones un 19,388%. Y unos porcentajes muy inferiores suponen lo abonado con Capítulo 1 Gasto de Personal (0,012), Capítulo 7 de Transferencias de Capital (2,813%) y con Capítulo 4 Transferencias Corrientes (0,052%) en el caso de las convalidaciones de gastos.

Quinta.- En los actos de CG y REC se observa que existen expedientes que se refieren a una misma prestación que se repite y las sumas de las facturas por dichos conceptos son elevadas respecto del total de expedientes de CG y REC. Los conceptos que sumados superan la cifra de un millón de euros son los siguientes:

n.º	OBJETO	IMPORTE TOTAL
1	CONSERVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	8.447.077,01 €
2	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	6.184.177,85 €
3	LIMPIEZA COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES	4.241.739,06 €
4	CONDUCCIÓN DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA: EQUIPAMIENTOS SINGULARES Y EDIFICIOS DEPORTIVOS	4.027.051,02 €
5	CONSERVACIÓN ZONAS VERDES	2.511.067,54 €
6	GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CASAS DE JUVENTUD Y PIEE (ACTUALMENTE ZONA JOVEN)	2.342.907,14 €

La suma de gastos de estos SEIS conceptos, referidos a convalidaciones de gastos, asciende a 25.242.952,08 €, lo que representa un 46,47% del total de las facturas reconocidas. Del análisis del estado de tramitación de los expedientes de contratación de los seis servicios que se venían prestando sin contrato seleccionados por resultar los de superior importe, se desprende que únicamente el servicio de “Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza” y el servicio de “Conservación y mantenimiento de

3 Este porcentaje no sería representativo en el análisis del gasto total de REC, puesto que se trata de sólo una factura de elevado importe.

54 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	54 / 61
-----------	---	----------	----------	--------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

zonas verdes y parques, de montes y riberas” tienen cobertura contractual actualmente, quedando pendiente la tramitación de los contratos para los restantes servicios.

Sexta.- En cuanto a los porcentajes de utilización de ambas figuras, Convalidaciones de Gastos y Reconocimientos Extrajudiciales de Créditos, se observa que la utilización de ambas figuras alcanza los siguientes porcentajes: 95,37 % Convalidaciones de Gastos y 4,63 % Reconocimientos Extrajudiciales de Crédito. El análisis de estos porcentajes indica que el problema no se encuentra en la previsión presupuestaria para afrontar los gastos sino que se focaliza en la ausencia de nueva tramitación de los correspondientes contratos una vez extinguidos los anteriores, en su mayoría de servicios.

Séptima.- Respecto de los Reconocimientos Extrajudiciales de Crédito que corresponden a gastos sin consignación presupuestaria en el ejercicio, se emiten las siguientes conclusiones:

7^a.1.- Previo reconocimiento de la obligación pueden aplicarse al presupuesto vigente gastos realizados en ejercicios anteriores, si bien esto debe ser excepcional y no debe utilizarse para realizar gastos sin consignación presupuestaria, ya que dicha realización sistemática y habitual vulnera lo dispuesto en el art. 173.5 del TRLHL, que limita los gastos al importe de los créditos autorizados en los estados de gastos del presupuesto.

7^a.2.- Se advierte que existen de forma muy minoritaria REC de obligaciones de años anteriores correspondientes a gastos cuya aplicación presupuestaria es insuficiente, bien desde la aprobación del presupuesto, bien de forma sobrevenida durante el ejercicio presupuestario. En todos estos casos procede, bien la adaptación de la prestación a las cantidades consignadas en el presupuesto, o bien

55 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	55 / 61
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO			30 de julio de 2025		
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL			31 de julio de 2025		



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

la presupuestación real del coste del contrato para evitar la insuficiencia de crédito.

Octava.- Respecto de las Convalidaciones de Gastos (supuesto mayoritario) que se producen sin haber seguido el procedimiento establecido pero contando con dotación presupuestaria, generalmente en el marco de un contrato finalizado y por tanto sin cobertura contractual, se emiten las siguientes conclusiones:

8ª.1.- La figura de la convalidación de gastos es excepcional y debería utilizarse en casos concretos, pero en ningún caso debería ser aplicada para eludir la normativa de contratación pública, y en el caso de contratos finalizados los servicios gestores deben prever de forma anticipada la elaboración de pliegos y tramitación del nuevo expediente de contratación antes de la finalización del contrato.

8ª.2.- La contratación al margen de la normativa contenida en la legislación de contratos del sector público puede tener como consecuencia jurídica la nulidad absoluta de los contratos. Esto se produce únicamente cuando los vicios de los procedimientos no se pueden subsanar. En caso contrario, se pueden convalidar.

8ª.3.- La Administración no puede determinar discrecionalmente cual ha de ser el procedimiento al que someter estos supuestos, ya que hay una regulación específica en la legislación de contratos contenida en la LCSP, que incluye declarar la nulidad, liquidar e indemnizar. El procedimiento que se debería seguir en estos casos es el previsto en los artículos 38 a 42 de la LCSP.

8ª.4.- Con carácter general, a la vista de esta regulación, se considera procedente que la declaración de nulidad se produzca previamente para poder reconocer la deuda fuera de la vía judicial. En consecuencia, en casos de contratación con vicios de nulidad plena, sería procedente iniciar la tramitación de un procedimiento de revisión de oficio. Ahora bien, por economía procedimental, en

56 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	56 / 61
INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO			30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL			31 de julio de 2025	



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

determinados supuestos debería aplicarse lo dispuesto en el art. 28.2. e) del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local, esto es, sólo sería pertinente instar la revisión cuando sea presumible que el importe de las indemnizaciones fuera inferior al que se propone.

Novena.- A la vista de lo expresado en la conclusión anterior, en aplicación de la doctrina del enriquecimiento injusto, todas aquellas prestaciones realizadas por terceros en favor del Ayuntamiento deben ser abonadas.

Décima.- La regulación de los reconocimientos extrajudiciales de crédito y de las convalidaciones de gastos es muy escasa, tal y como se ha expuesto en el apartado 4 de este informe. No obstante en el Ayuntamiento de Zaragoza existe una regulación específica en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal (Bases 21 y 22).

El art 28 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local, que regula la omisión de la función interventora, establece que la Intervención General debería emitir un informe, que no tiene naturaleza de fiscalización, cuyo contenido debe incluir como mínimo los extremos a que se refieren los cinco apartados del artículo 28.2. Podemos concluir la dificultad técnica que plantea la emisión de dicho informe respecto de los apartados c) y e), sobre todo cuando el uso de estas figuras no es excepcional como sucede en el Ayuntamiento de Zaragoza, donde en el ejercicio 2024 se superaron las 3.600 facturas tramitadas a través de REC y CG y nos remitimos a las consideraciones al respecto realizadas en el apartado 4 de este informe, indicando que la Intervención General actualmente no dispone de los medios necesarios para realizar las valoraciones a que se refieren los citados apartados c) y e) del mencionado artículo.

57 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	57 / 61
INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO			30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL			31 de julio de 2025	



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

Décimoprimer.- En 2024 el tiempo medio de pago de las facturas muestreadas desde que se produce la aprobación del reconocimiento de la obligación, ya sea porque se convalida el gasto ya sea por que se realiza un reconocimiento extrajudicial de crédito, es de 10,54 días, lo que indica una correcta gestión de tesorería.

Décimosegunda.- Por último, en cuanto a las incidencias observadas en el proceso del tratamiento de la información, señalar que no existe una base de datos o documento similar que recoja todas las CG y REC aprobados en el ejercicio.

Décimotercera.- El Ayuntamiento de Zaragoza ha adoptado medidas tendentes a reducir el volumen de REC y CG, tales como el Plan de Choque de la contratación 2019-2021, el Plan de Acción de la Contratación 2022-2023 del Ayuntamiento de Zaragoza y el nuevo Plan de Acción de la Contratación 2023-2025 con el objetivo de conseguir una contratación pública municipal más ágil, eficaz y transparente.

Si bien a corto plazo no se produjo el efecto pretendido por el inicial Plan de Choque, lo cierto es que en el ejercicio 2024 se ha producido una importante disminución del importe aprobado por CG y REC, lo que indica que a medio plazo los planes de choque y de acción en materia de contratación han demostrado ser eficaces para reducir de forma significativa las convalidaciones de gasto y reconocimientos extrajudiciales de crédito.

9. RECOMENDACIONES

PRIMERA.- Debe ser un objetivo del Ayuntamiento de Zaragoza transversal a todas las áreas de gobierno reducir progresivamente a supuestos excepcionales las

58 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	58 / 61
INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO			30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL			31 de julio de 2025	



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

obligaciones aprobadas mediante Convalidación de Gasto y Reconocimiento Extrajudicial de Crédito sobre el total de las obligaciones reconocidas netas en los sucesivos ejercicios, habida cuenta que el uso de estas figuras tienen su origen mayoritariamente en prestaciones sin contrato o bien minoritariamente en facturación sin consignación presupuestaria, constituyendo ambos motivos situaciones que el Ayuntamiento de Zaragoza debe evitar.

La forma habitual de un Ayuntamiento de reconocer obligaciones debe estar amparada en actos administrativos aprobados siguiendo el procedimiento aplicable en cada caso y se recomienda la adopción de medidas por todas las Áreas de gestión para revertir esta situación y, en su caso, evaluar las medidas y actuaciones que se han ido adoptando hasta la fecha para determinar su eficacia.

SEGUNDA.- Habiendo comprobado que el motivo recurrente y mayoritario en las Convalidaciones de Gastos es la existencia de un contrato finalizado cuya prestación se sigue realizando, sería conveniente que por los servicios responsables de la elaboración de pliegos de contratos se previese con suficiente antelación el momento de elaboración de dichos pliegos y el tiempo de tramitación del expediente de contratación para evitar estas situaciones, pudiendo hacer uso de la figura de la contratación anticipada.

Procedería la tramitación de expediente de contratación de todos los servicios que carecen de cobertura contractual. La orden de continuidad de un servicio sin cobertura contractual no debe utilizarse sino en casos excepcionales y, en todo caso, debe adaptarse a los supuestos y plazos contemplados en el art. 29.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público .

TERCERA.- Esta Intervención General ha venido recomendando en anteriores trabajos de control que sería recomendable potenciar e impulsar la agilidad en la

59 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	59 / 61
-----------	---	----------	----------	--------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL

FECHA FIRMA

30 de julio de 2025
31 de julio de 2025



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

contratación. Como medida urgente debería detectarse en cada Área de gestión el origen de la ralentización del procedimiento, esto es, determinar si se produce en la fase de elaboración de pliegos de prescripciones técnicas o bien en la tramitación administrativa del procedimiento de contratación al objeto de poder implementar los mecanismos necesarios en función del problema que se detecte. Por lo expresado se recomienda continuar con las medidas incluidas en los distintos planes de acción en materia de contratación e incluso reforzarlas para conseguir los efectos de reducción del volumen de convalidaciones de gastos y reconocimientos extrajudiciales de crédito.

CUARTA.- Por esta Intervención General se ha venido recomendando en anteriores trabajos de control lo siguiente: *“Se ha observado en los expedientes analizados que no existe una evaluación anterior por parte de los servicios gestores acerca de si el motivo del REC y CG constituye una causa de nulidad o no, ni se aporta informe jurídico al respecto, por lo que sería recomendable valorar en que supuestos nos encontramos en causa de nulidad, en cuyo caso lo que procedería sería adoptar las medidas tendentes a la previa revisión de oficio y declaración de nulidad. No obstante, hay que señalar que el Ayuntamiento de Zaragoza, en aplicación de la doctrina del enriquecimiento injusto, está obligado a abonar aquellas prestaciones que terceros hubiesen realizado en favor del mismo con la menor demora posible a efectos de evitar posteriores reclamaciones de intereses.”*

Hay que indicar que en las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2024 existe una previsión en este sentido ya que se hace referencia a la necesidad de informe jurídico sobre la procedencia de instar la revisión de oficio. La inclusión de esta regulación en las Bases y su posterior ejecución dará cumplimiento a nuestra recomendación.

QUINTA.- Por último, se considera imprescindible disponer de una Base de

60 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	14147252	PÁGINA	60 / 61
INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO			30 de julio de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL			31 de julio de 2025	



Carpeta.: C-004302026
N.º Interv. 00047-0/25

Datos o documento similar que recoja todas las CG y REC aprobados en el ejercicio a los efectos de que los órganos de gobierno municipales puedan obtener información fiable para la toma de decisiones y también para facilitar el ejercicio del control interno por esta Intervención General.

I. C. de Zaragoza, en el día de la fecha.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc1Mzg3Mzg0MzI2MDQ4MZA1MjQ3

61 INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DE LAS CONVALIDACIONES DE GASTOS Y LOS RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO 2024

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	FECHA FIRMA
INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO CONVALIDACIONES Y REC EJERCICIO 2024	14147252	61 / 61	
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO			30 de julio de 2025
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL			31 de julio de 2025